



Resolución CNSC - 20201700023165 DEL 10-02-2020

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-,

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, y teniendo en cuenta,

1. ANTECEDENTES.

Los respectivos Jefes de las Unidades de Personal de ochenta y cinco (85) entidades relacionadas dentro del presente acto administrativo, presentaron ante la Comisión Nacional del Servicio Civil las solicitudes de cancelación definitiva del Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos, con motivo de la separación del servicio.

2. MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIA.

En virtud de lo previsto por el artículo 125 de la Constitución Política, salvo las excepciones legales, los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera administrativa; el ingreso a ellos se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes, y el retiro tendrá lugar por calificación no satisfactoria en el desempeño del empleo, por violación del régimen disciplinario y por las demás causales previstas en la Constitución o la ley.

De otra parte, el artículo 130 Superior dispuso: *“Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”*.

En ese contexto, ateniéndose a lo previsto por la Constitución Política en las disposiciones transcritas, el legislador expidió la Ley 909 de 2004, conformando la Comisión Nacional del Servicio Civil, como un órgano independiente de las ramas y órganos del poder público, y dotándola de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, para garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público de carrera administrativa, con observancia de los principios de objetividad, independencia e imparcialidad.

En suma, la Comisión Nacional del Servicio Civil es la entidad responsable de administrar, organizar y actualizar el Registro Público de servidores públicos inscritos en carrera administrativa, de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 909 de 2004.

3. CONSIDERACIONES PARA RESOLVER.

El Registro Público de Carrera Administrativa es un sistema unificado, autónomo y coherente que da cuenta de la recolección, tratamiento, conservación y coordinación de los datos indispensables para acreditar el estado de los servidores públicos que integran el sistema de carrera administrativa en Colombia, dando así publicidad de la movilidad laboral en carrera, tal como la inscripción, actualización y cancelación de los servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

Según lo dispuesto en el Título 7, artículo 2.2.7.2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector de Función Pública, hace parte del Registro Público de Carrera Administrativa la movilidad de los servidores públicos que ostentan o en su momento ostentaron derechos de carrera, y adicionalmente las anotaciones generadas cuando un servidor público se encuentre desempeñando un empleo de libre nombramiento y remoción o de período fijo, para el cual haya sido previamente comisionado, o cuando haya optado por la reincorporación en caso de supresión del empleo.

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Para el efecto, el artículo 2.2.7.3 del Decreto citado anteriormente y las Circulares CNSC 03 y 04 de 2016, disponen que las solicitudes de inscripción y actualización, dentro de las cuales se encuentra la cancelación en el registro, serán presentadas únicamente por el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, en la entidad donde el servidor público presta sus servicios, quien deberá acompañar la correspondiente solicitud con todos los soportes documentales necesarios que permitan establecer la viabilidad de la inscripción o actualización según el caso.

Con fundamento en la normatividad referida y los documentos aportados, según la Circular 03 de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus competencias legales y en lo consagrado en los artículos 41 al 44 de la Ley 909 de 2004, Título 7 y el artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015, verificará la procedencia de la cancelación definitiva del Registro Público de Carrera Administrativa.

3.1 ANÁLISIS DE LOS CASOS EN CONCRETO.

Consultada la base de datos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se encontró que para el caso de algunos de los servidores públicos motivo de la presente decisión, su Registro Público de Carrera Administrativa se encuentra debidamente actualizado hasta el empleo en el que las respectivas entidades presentaron las solicitudes de cancelación; y para otros servidores públicos, se evidenció que pese a no estar actualizado su Registro, se encuentran retirados del servicio, según se detalla a continuación:

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
1	Misael Bustos Forero	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Decreto Nro. 030 del 28/05/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Supatá - Cundinamarca
2	Rafael Enrique Flórez Lara	Auxiliar de Servicios Generales II, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 153 del 14/09/1995	Literal c) Por supresión del empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Chinú - Córdoba
3	Alquímedes Márquez Molina	Técnico Área Salud, Código 323, Grado 01	Resolución Nro. 179 del 01/08/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca
4	Esperanza Bocanegra Collazos	Liquidador de Impuestos, Código 401, Grado 09	Resolución Nro. 150 del 28/05/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Alvarado Tolima
5	Nohora Parra Fajardo	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Grado 08	Decreto Nro. 068 del 12/04/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Florencia - Caquetá
6	Carlos Arturo Rodríguez Giraldo	Técnico Dibujante, Código 40105, Sin Grado	Resolución Nro. 0653 del 2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Florencia - Caquetá
7	Marlene Jiménez de Gutiérrez	Celador, Código 477, Grado 04	Resolución Nro. 317 del 21/06/2011	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
8	Evangelina Triana Cárdenas	Celador, Código 477, Grado 04	Resolución Nro. 147 del 10/02/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
9	Roberto Suárez Rojas	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 02	Resolución Nro. 316 del 21/06/2011	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
10	María Zoila Cantor	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Resolución Nro. 502 del 14/09/2012	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
11	Carmen Inés Ortigón Rojas	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Resolución Nro. 731 del 21/12/2011	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	
12	Diego de Jesús Lasso Chede	Celador, Código 477, Grado 04	Resolución Nro. 715 del 06/10/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
13	Noel Céspedes	Celador, Código 477, Grado 04	Resolución Nro. 620 del 17/05/2011	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
14	Filadelfo Hernández	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 02	Resolución Nro. 644 del 02/11/2010	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
15	Héctor Liserio Ramírez Arteaga	Celador, Código 477, Grado 04	Resolución Nro. 499 del 29/09/2010	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
16	María Mercedes Lozano de Díaz	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Resolución Nro. 440 del 29/08/2011	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
17	María Cilia Escovar de Reyes	Secretario, Código 440, Grado 04	Resolución Nro. 231 del 19/03/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
18	Mercedes Vásquez de Gómez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 01	Resolución Nro. 223 del 29/02/2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
19	Carmen Elisa Oyola Cortés	Secretario, Código 440, Grado 04	Resolución Nro. 415 del 09/08/2012	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
20	Nohora Palma Cortés	Celador, Código 477, Grado 04	Decreto Nro. 198 del 04/06/2009	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
21	Mercedes Hernández Barrios	Celador, Código 477, Grado 04	Resolución Nro. 108677 del 10/06/2010	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
22	Hernando Leyva Barrios	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Resolución Nro. 376 del 20/05/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
23	Eduardo Mora	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6035, Grado 03	Registro Civil de Defunción del 04/08/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Alcaldía Municipal de Chiscas - Boyacá
24	Olga Lucía Moncada Ángel	Operario, Código 487, Grado 03	Resolución Nro. 0179 del 12/04/2008	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Amagá - Antioquia
25	Adriana Patricia Muñoz Acosta	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Resolución Nro. 201850006320 del 31/01/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
26	Nelfi Jesús Aguilar Sánchez	Bibliotecario, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 18/12/2018	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Mutatá - Antioquia
27	Julio César Manco Guisao	Guardián Cárcel Municipal, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 18/12/2018	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Mutatá - Antioquia
28	Heleodoro Perdomo Charry	Ayudante, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 413 del 12/06/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Neiva - Huila
29	José Héctor Castañeda Castellanos	Técnico en Saneamiento, Código 504230, Sin Grado	Resolución Nro. GNR 238190 del 24/09/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Neiva - Huila
30	Olga María Manjarréz Orozco	Auxiliar, Código 565, Grado 03	Decreto Nro. 0-0102 del 07/07/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
31	César Augusto Lozano Suárez	Cajero Liquidador, Código 508, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
32	Wilson Fernando Barrero	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 01	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
33	Roque Saldaña Useche	Secretario Inspección de Policía Urbana, Código 515, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
34	Claudia Amparo Lara	Secretaria Auxiliar, Código 505, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
35	Juan Carlos Villegas Navarro	Secretario de Despacho, Código 020, Grado 01	Decreto Nro. 0-0253 del 2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
36	Gumercindo Bustos	Operador Planta de Tratamiento, Código 600, Grado 01	Resolución Nro. 0093 del 09/03/1998	Literal c) Por supresión del empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
37	Gildardo Andrade Rodríguez	Conductor, Código 606, Grado 01	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
38	José Coronado Arias Cárdenas	Secretario Auxiliar, Código 503, Grado 01	Resolución Nro. 0-0226 del 26/05/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
39	José Antonio Morales Ospina	Inspector de Policía Rural, Código 521, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
40	Benito Arias Arias	Fontanero, Código 604, Grado 01	Decreto Nro. 0-0172 del 16/04/1998	Literal c) Por supresión del empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
41	Heriberto Peralta Sánchez	Operador Planta de Tratamiento, Código 600, Grado 01	Decreto Nro. 0-0171 del 16/04/1998	Literal c) Por supresión del empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
42	Astrid Morales Lozano	Secretaria Privada, Código 415, Grado 03	Resolución Nro. 0-1278 de 1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
43	Daniel Prada Barrios	Auxiliar, Código 565, Grado 03	Resolución Nro. 0-0177 de 1999	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
44	Jaime Hernán Moreno Devia	Jefe División Servicios Públicos, Código 302, Grado 01	Resolución Nro. 0-0007 del 01/01/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
45	Milton José Nemocón Yazo	Jefe Sección Desarrollo Urbano y Vivienda, Código 411, Grado 02	Resolución Nro. 0-0040 del 31/01/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
46	Jorge de Jesús Bocanegra Lemus	Jefe División Cultura, Recreación y Deporte, Código 540, Grado 04	Resolución Nro. 0-0715 del 31/07/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
47	Luz Feny Caballero Ospina	Secretaria Auxiliar, Código 505, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
48	Aleida Acevedo Ángel	Aseadora, Código 601, Grado 01	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
49	Mirta Alexandra Céspedes Devia	Auxiliar, Código 565, Grado 03	Decreto Nro. 0-0061 del 2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
50	Stella Solano Vidales	Aseadora de las Oficinas Públicas Municipales, Código 5012, Grado 32	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
51	Yaned Ramírez Lis	Jefe División Sistemas, Código 301, Grado 01	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
52	María Cleofe Guerra Guzmán	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 0-0281 del 01/07/2009	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
53	Jairo Alvis Sánchez	Conductor Alcaldía, Sin Código, Grado 03	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
54	Celmira Flórez Carvajal	Secretaria de la Comisaría de Familia,	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
		Código 4008, Grado 32			
55	Betty Arroyo Lis	Secretaria Oficina Acueducto, Código 5022, Grado 32	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
56	José Fabián Morales Ospina	Inspector de Tránsito y Transporte, Código 410, Grado 03	Resolución Nro. 0-0051 del 2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
57	Alicia Cifuentes Lozano	Secretaria Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
58	María Leonor Ortiz Padilla	Kardixa Almacén Municipal, Código 513, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
59	Álvaro Cárdenas Penagos	Guardián, Código 501, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
60	Evaristo Ortiz Andrade	Celador, Código 602, Grado 01	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
61	Carlos Albeiro Yepes Ortiz	Secretario Personería Municipal, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
62	Noé Cifuentes Reyes	Celador, Código 602, Grado 01	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
63	Ana Isabel Guarnizo	Auxiliar, Código 407, Grado 03	Resolución Nro. 0-0274 del 01/07/2009	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
64	Hilda Ángel Osorio	Revisor Auxiliar de Obras, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
65	Nury Yancydy Villarreal Cifuentes	Secretario Auxiliar, Código 505, Grado 02	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
66	Alba Lucía Restrepo Ortega	Tecnóloga Agropecuaria, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 032 Bis del 18/05/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de San Roque - Antioquia
67	Víctor Varón Amezquita	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
68	Gonzalo Sánchez	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
69	Héctor Fabio Larrahondo Gómez	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
70	Linton Ramos Arias	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
71	Diego Fernando Losada García	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
72	Luis Alfonso Collazos Cantor	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
73	Carlos Ernesto Altamirano Vásquez	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				de 1998 (Supresión del empleo)	
74	Claudia Inés Torres Castillo	Secretario, Código 540, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
75	Alexander Cardona Lara	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
76	Loreny Abadia Herrera	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
77	Eduardo Osorio Alvarado	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
78	Arnul Aponza Aragón	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
79	Jorge Eliecer Ordoñez Betancourth	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
80	Leonidas Delgado Ampudia	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
81	Fernando Salinas Obregón	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
82	César Augusto Vizcaino Donado	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
83	Pedro Justo Guzmán Mendoza	Mensajero, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 15/11/2018	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Simiti - Bolívar
84	Ludys Mendoza Iglesias	Secretaria de la UMATA, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 15/11/2018	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Simiti - Bolívar
85	Gonzalo Guerrero Mendoza	Técnico en Administración de Personal, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 15/11/2018	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Simiti - Bolívar
86	Misael Martínez Vivas	Celador, Código 503, Sin Grado	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
87	Martha Gisela Royero	Profesional Universitario, Sin Código, Sin Grado	Resolución del 2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
88	Tirso Aldana Morales	Coordinador Cultural, Código 307, Grado 07	Resolución de 1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
89	Pedro Pablo Fonseca Castro	Jefe División Servicios Públicos, Sin Código, Grado 10	Resolución Nro. 181 del 28/01/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
90	José del Carmen Mendoza Castañeda	Conductor, Código 620, Grado 05	Resolución Nro. 1291 del 26/11/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
91	Deyvis Javier Olarte Pérez	Coordinador de Deportes, Sin Código, Grado 06	Certificación del 08/11/2018	Literal c) Por supresión del empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
92	Josué Alirio Bonilla Perilla	Celador, Sin Código, Sgrado 03	Registro Civil de Defunción del 07/11/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
93	Beyer Orlando Moreno	Inspector de Obras, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 261A del 26/02/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
94	Jesús Antonio Figueroa	Celador, Código 477, Grado 03	Registro Civil de Defunción del 18/08/2012	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
95	Carlos Humberto Rey Rey	Celador, Código 615, Grado 03	Resolución Nro. 1295 del 26/11/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
96	Eduard Yobany Pérez Rodríguez	Profesional Universitario, Sin Código, Grado 10	Resolución del 30/03/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
97	Emith Teovaldo Estrada Vergel	Profesional Universitario, Sin Código, Sin Grado	Resolución del 06/01/1999	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
98	Jesús Antonio Molano Mirabal	Inspector de Policía Rural, Código 406, Grado 01	Registro Civil de Defunción del 17/08/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
99	Ángel Miro Hurtado Díaz	Conductor, Sin Código, Grado 04	Resolución Nro. 1574 del 17/07/1998	Literal g) Por destitución; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
100	Elda Yadisma Bohórquez	Secretaria Digitadora, Sin Código, Grado 04	Resolución Nro. 3609 del 14/12/1998	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
101	Norma Lucero Pérez Chinchilla	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 0493 del 09/06/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
102	Diana Rocío Barrantes Moreno	Profesional Universitario Medicina, Código 309, Sin Grado	Resolución de 1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
103	Héctor Julio Naranjo Baquero	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Decreto Nro. 421 del 11/07/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca
104	Edilberto Muete Prieto	Conductor Mecánico, Código 20103, Sin Grado	Certificado Superintendencia de Notariado y Registro del 28/10/1998	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca
105	Gentil Rodríguez Angarita	Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría, Código 303, Grado 04	Certificado de Defunción Antecedente para el Registro Civil del 02/11/2014	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
106	Pedro Alfonso Mellizo	Obrero Servicios Públicos, Código 20501, Sin Grado	Registro Civil de Defunción del 11/07/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca
107	Danilo Alfredo Narváez Lozano	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18	Resolución Nro. 04171 del 20/12/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C
108	William Orlando Sánchez García	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 058 del 01/04/2009	Literal h) Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Apulo - Cundinamarca
109	Jorge Eliecer González Pérez	Operario Matadero, Código 03, Grado 01	Registro Civil de Defunción del 30/06/2012	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
110	Sara Isabel Castro Córdoba	Profesional Universitario de la Comisaría de Familia Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 0641 del 17/04/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
111	José Antonio Cadena Beltrán	Agente Regulador de Tránsito Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 2573 del 12/08/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
112	Mercedes Campo Manjarrez	Operador de Sistemas, Código 0248G, Grado 09	Resolución Nro. 0035 del 15/01/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
113	Luis Miguel Maestre Arias	Secretario, Código 5112, Sin Grado	Resolución Nro. 0944 del 10/07/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
114	Félix Leonel Villero Ustariz	Operario, Código 625, Grado 01	Resolución del 2006	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
115	Luis Enrique Vásquez Ramirez	Conductor, Sin Código, Sin Grado	Resolución del 2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
116	Armando Tomás Vega Armenta	Profesional Universitario de la División de Sistemas Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución de 1995	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
117	Víctor Manuel Ochoa Castilla	Celador, Sin Código, Sin Grado	Resolución del 2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
118	Yesith Triana Amaya	Técnico de Planeación Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 1036 del 02/05/2006	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
119	Juventino Claret Maldonado Mestre	Operario, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 2223 del 22/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
120	Gustavo Olivella Celedón	Celador, Código 615, Grado 02	Resolución del 22/10/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
121	Ubaldo de Jesús Martínez Meza	Operario, Código 625, Grado 05	Resolución del 2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
122	Eliegar Jesús Peñaloza Torres	Técnico Administrativo de la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 4109 del 26/12/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
123	Efigenia Reyes Ortiz	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Resolución de 1992	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
124	Sixto Rafael Quintero Silva	Profesional Universitario, Código 3061, Sin Grado	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	Alcaldía Municipal de Valledupar - César

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
125	Juan Miguel Soraca Taborda	Auxiliar, Código 565, Grado 01	Resolución Nro. 0340 del 2006	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
126	Josefina Blanco de Daza	Sustanciador de la Inspección de Tránsito Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 0539 del 01/04/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
127	Pedro Nel Arévalo Reales	Mensajero del Grupo de Archivo, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 0525 del 25/04/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
128	Belisario Mendoza Sarmiento	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 0942 del 10/07/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
129	Pedro Venancio Manjarréz Cabana	Cajero de la División de Recaudos de Tesorería Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 1300 del 04/11/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
130	Juan Jaime Gutiérrez Mendoza	Supervisor de Obras de la Sección de Construcción y Mantenimiento de Obras, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3097 del 31/12/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
131	Osiris Luz Gutiérrez Díaz	Secretaria de la Sección de Impuestos Predial Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución del 01/10/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
132	Everto Laureano Daza González	Conductor Municipal, Código 0351.4B, Grado 05	Resolución Nro. 2741 del 12/11/1999	Literal g) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
133	Luz Amparo Echeverri Echeverri	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 11	Decreto Nro. 187 del 27/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de La Ceja del Tambo - Antioquia
134	Rafael Enrique Pérez Castro	Conductor de Volqueta, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 002 del 02/01/1995	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de San Francisco - Cundinamarca
135	Rubén Darío Londoño Gómez	Técnico, Código 401, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
136	Ramón Antonio Calle Velasco	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
137	Ramiro Orozco Ramírez	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
138	Marco Antonio Vallejo	Técnico, Código 401, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
139	José Evelio Calderón	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Decreto Nro. 0380 del 27/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
140	María Stella Morales Guevara	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Registro Civil de Defunción del 16/10/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Silvania - Cundinamarca
141	Darío Hueso	Operario, Código 487, Grado 01	Resolución Nro. 071 del 31/03/2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de	Alcaldía Municipal de Tenjo - Cundinamarca

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	
142	Fanny del Socorro Velásquez de Ruiz	Complementación Alimentaria, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 037 del 24/07/2008	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Ebéjico - Antioquia
143	Gloria Elena Rodríguez Vásquez	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 124 del 14/07/2004	Literal c) Por retiro con derecho a jubilación; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Ebéjico - Antioquia
144	Ciro Joel Joya Hernández	Médico Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Solicitud de Renuncia del 15/12/1992	Numeral 2) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	Hospital Agustín Codazzi - César
145	Janneth Victoria Truque Rivera	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13	Resolución Nro. 2156 del 07/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Relaciones Exteriores
146	Jorge Santos Camargo Daza	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 08	Registro Civil de Defunción del 19/09/2008	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Colegio de Boyacá
147	Juan Alonso Neira Simijaca	Técnico Administrativo, Código 4065, Grado 08	Resolución Nro. 138 del 30/08/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Colegio de Boyacá
148	Mexi Enrique Camargo Castañeda	Ayudante Oficina, Código 5155, Grado 09	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Concejo Municipal de Sogamoso - Boyacá
149	Martha Lucía Zapata de Herrera	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde, Código 535, Grado 05	Registro Civil de Defunción del 24/04/2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Contraloría General de Santiago de Cali
150	Miriam Ortega Samboni	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 0150 del 08/08/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría Municipal de Palmira - Valle del Cauca
151	Martha Nidia Córdoba Quintero	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Resolución Nro. 1812-7570 del 28/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA
152	Florentino Liñán Contreras	Conductor Mecánico, Sin Código, Grado 11	Resolución Nro. 519 del 10/04/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPOMAG
153	Jerry Enrique Viloria López	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Registro Civil de Defunción del 30/08/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPOMAG
154	José Duván Saldarriaga López	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Registro Civil de Defunción del 05/10/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC
155	Gloria Inés Ríos Parra	Secretaria Área Recursos Humanos, Código 212, Grado 02	Decreto Nro. 117 del 08/07/1995	Numeral 1) Por declaración de insubsistencia del nombramiento; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao - Cauca
156	Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Comunicación del 03/10/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Dirección Nacional de Derechos de Autor
157	Briceida Delgado Martínez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Resolución Nro. 1800 del 28/06/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Departamento Nacional de Planeación -DNP
158	Germán Augusto Cano Torres	Asesor, Código 1020, Grado 13	Resolución Nro. 0366 del 06/02/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Departamento Nacional de Planeación -DNP
159	Jaime Mauricio Cardona Quintana	Médico General, Código 211, Grado 10	Resolución Nro. 434 del 27/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
160	Flor Constanza Archila Delgado	Profesional Universitario Area Salud, Código 237, Grado 14	Registro Civil de Defunción del 09/07/2014	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Comunal Las Malvinas
161	María Josefa López Holguín	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 19	Resolución Nro. 019 del 29/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Comunal Las Malvinas
162	Rosa Esperanza Abella Calderón	Promotor de Salud, Código 541, Grado 08	Resolución del 22/04/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
163	Ana Isabel Aguillón González	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Registro Civil de Defunción del 01/02/2005	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
164	Isabel Cristina Alba Velandia	Terapista, Código 341, Grado 03	Resolución Nro. 0218 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
165	María Doris Arcos Doza	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0214 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
166	Fanny Esperanza Arcos Nempeque	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0210 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
167	Priscila Ariza Álvarez	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0215 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
168	Amanda Isabel Barón Niño	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0228 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
169	Rosa Emma Barón de Ayala	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0196 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
170	Carlos Arturo Bolívar García	Ayudante de Estadística, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 407 Bis del 27/04/1995	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
171	Laurent Gabriel Bruggeman Vidal	Médico Especialista, Código 503225, Sin Grado	Resolución Nro. 0548 del 23/06/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
172	Jaime Caballero Saboya	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 34	Resolución Nro. 0199 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
173	Margarita Lucía Carrillo Bohórquez	Auxiliar de Enfermería, Código 505210, Grado 10	Resolución Nro. 0377 del 18/04/1995	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
174	Lucy Castillo Huertas	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0195 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
175	Gina Margarita Celia Márquez	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0186 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
176	Graciela Castro Avella	Bacteriólogo, Código 352, Grado 39	Resolución Nro. 0189 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
177	Mercedes Cifuentes Gamboa	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0219 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
178	Claudia Maritza Cómbita Torres	Auxiliar, Código 565, Grado 58	Resolución Nro. 0206 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
179	Helio Emerson Cortés Cortés	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0197 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
180	Armando del Cristo Romero Garrido	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0336 del 23/06/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
181	Francisco Hernán Flórez López	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0203 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
182	Jairo Hernando Fonseca Jiménez	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0340 del 23/06/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
183	Maribel Galindo Mongua	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0191 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
184	Sandra Patricia García Ruíz	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 34	Resolución Nro. 0229 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
185	Luz Mery Hernández Gutiérrez	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 476 Bis del 30/05/1995	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
186	Olga Isabel Cuervo Álvarez	Técnico, Código 401, Grado 26	Registro Civil de Defunción del 05/03/2007	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
187	María Emilia Forero Soler	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0225 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
188	Pedro Enrique Jiménez Farfán	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0207 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
189	Doris Stella León Romero	Médico Especialista, Código 301, Grado 37	Resolución Nro. 0192 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
190	María del Rosario León Morales	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0216 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
191	Myriam Nelly Mendoza	Auxiliar de Laboratorio Clínico, Código 527, Grado 21	Resolución Nro. 0204 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
192	Ana Graciela Morales de Carreño	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0190 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
193	María Herminda Munevar Pérez	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0194 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
194	María Azael Núñez Gamboa	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0211 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
195	Liliana Ortiz Sánchez	Nutricionista Dietista, Código 358, Sin Grado	Certificado Superintendencia de Notariado y Registro del 13/08/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
196	Rosa Yaneth Parra Álvarez	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0217 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
197	Ligia Dolly Peña Cáceres	Instrumentador Quirúrgico, Código 420, Grado 18	Resolución Nro. 0183 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
198	Magdalena del Tránsito Pérez Chaparro	Bacteriólogo, Código 352, Grado 39	Resolución Nro. 0185 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
199	Floripes Pérez Pérez	Auxiliar de Laboratorio Clínico, Código 527, Grado 21	Resolución Nro. 0187 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
200	Víctor Armando Pinto Barón	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0178 del 25/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
201	Nancy Quiroga Niño	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0226 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
202	Martha Ramírez Fajardo	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0212 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
203	Blanca Inés Rincón	Auxiliar de Enfermería, Código 555, Sin Grado	Registro Civil de Defunción del 20/09/2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
204	Germán de la Cruz Rodríguez Pérez	Profesional Especializado, Código 335, Grado 54	Resolución Nro. 0193 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
205	Mabel Patricia Rodríguez Rubiano	Psicólogo, Código 357, Grado 09	Resolución Nro. 0174 del 25/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
206	Flor Amelia Rojas Villate	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0231 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
207	Nidia Yolanda Salamanca Villate	Bacteriólogo, Código 352, Grado 39	Resolución Nro. 0184 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
208	Martha Cecilia Rojas Pérez	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0198 del 26/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
209	Yasmina Salgado Páez	Médico General, Código 503215, Sin Grado	Resolución Nro. 0406 del 21/05/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
210	Ligia Yolanda Salinas Pinilla	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0232 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
211	Oswaldo Enrique Sánchez Cuestas	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0338 del 23/06/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
212	Fernando Sarmiento Quintero	Médico Pediatra, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 039 del 01/02/1991	Numeral 2) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
213	Rosa Elvira Sarmiento Wilches	Secretario, Código 540, Grado 38	Resolución Nro. 0213 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
214	Rita Carlota Sandoval Fonseca	Bacteriólogo, Código 352, Sin Grado	Resolución Nro. 0766 del 04/08/2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
215	Mariela Suárez López	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0169 del 21/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
216	Guillermo León Suárez Puerto	Capellán, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 627 del 18/07/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
217	Roberto Suárez Suárez	Auxiliar, Código 565, Grado 43	Resolución Nro. 0245 del 03/05/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
218	Francisco Suescún Pedraza	Médico Especialista, Código 503215, Sin Grado	Certificado Superintendencia de Notariado y Registro del 19/10/1992	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
219	José Antonio Támara López	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0172 del 25/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
220	Bernardo Tobo Medina	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0209 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
221	Jaime Torres Cruz	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	Resolución Nro. 0176 del 25/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
222	Mercedes Vargas Avella	Terapeuta, Código 341, Grado 33	Resolución Nro. 0220 del 27/04/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
223	Rosa María Vargas Delgado	Auxiliar de Enfermería, Código 555, Sin Grado	Certificado Superintendencia de Notariado y Registro del 02/11/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
224	María Eugenia Zorro de Quintero	Auxiliar de Consultorio Odontológico, Código 518, Grado 21	Resolución Nro. 0255 del 22/04/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
225	Mónica Mosquera Briceño	Auxiliar de Información en Salud, Código 5165, Sin Grado	Resolución del 2006	Literal f) Por invalidez absoluta; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red de Salud del Oriente E.S.E
226	Francia Elena Arredondo Gutiérrez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Resolución Nro. 232 del 06/10/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red de Salud del Oriente E.S.E
227	Consuelo Barrera Hernández	Enfermero, Código 503210, Sin Grado	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
228	Teodolinda Agudelo de Orduz	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 19	Resolución Nro. 114 del 07/03/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
229	Blanca Eudisia Aguilar	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 19	Resolución Nro. 316 del 20/08/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada;	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				Artículo 41 Ley 909 de 2004	
230	Gilma Hernández Barrera	Auxiliar de Enfermería, Código 505210, Grado 10	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
231	Candelaria León Pérez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
232	Rosalía López de Álvarez	Auxiliar de Enfermería, Código 505210, Grado 10	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
233	Ana Tulía de la Candelaria Vergara de Lagos	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 434 del 29/03/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
234	Luz Myriam Criollo Serrano	Auxiliar de Enfermería, Código 5200, Sin Grado	Registro Civil de Defunción del 12/05/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Departamental San Antonio - Pitalito
235	María Eugenia Mira Jiménez	Ayudante, Código 506810, Grado 05	Resolución del 2010	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Santamaría de Santa Bárbara
236	Flor Alba Rojas	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	Registro Civil de Defunción del 09/05/2012	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E del Municipio de Villavicencio - Meta
237	Isabel Cristina Mejía Zapata	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Resolución Nro. 121 del 04/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Horacio Muñoz Suescún
238	Oswaldo Mardoqueo Rivera Corredor	Médico Especialista, Código 3225, Sin Grado	Resolución Nro. 796 del 22/10/2004	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Regional de Duitama
239	Martha González Zambrano	Tecnólogo en Administración de Personal, Código 504010, Sin Grado	Registro Civil de Defunción del 19/04/1996	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	E.S.E Hospital Regional de Duitama
240	Marcelino Hernández Lara	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Resolución Nro. 472 del 28/07/2008	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
241	Ramón Félix Casas Noguera	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
242	Andrés Córdoba Valencia	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
243	Fernando Rodríguez López	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
244	Omar Antonio Vásquez Linares	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
245	Guillermina Almeida Amaya	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	Resolución del 05/04/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
246	Efraín Rodríguez Neira	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
247	Zunny Góngora Villa	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
248	Alfonso Martínez Arango	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 11	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
249	Jaime Alberto Pinzón Rueda	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
250	Graciela Santacruz Londoño	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
251	Luis Hernando Rodríguez Cordero	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 249 del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
252	Gabriel Rincón Vargas	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
253	José Luis Valencia Cruz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
254	Carmen Ligia Sandoval Peña	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
255	Carlos Alberto Lozano Díaz	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
256	Marcy Helena Meneses Paiva	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
257	Libia Ambrosia Palacios Angola	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
258	Mercedes Caycedo Maya	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
259	Víctor Romero Restrepo	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
260	Patricio de Jesús Tivoli Furia	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
261	Gustavo Enrique Sandoval Peña	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
262	José Lorenzo Ardila Ferrer	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
263	Neftalí García Nazaria	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
264	José Ignacio Martínez Jiménez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución Nro. 244 del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
265	Alfredo Ramírez Holguín	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Resolución Nro. 29 del 20/10/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
266	Javier Pereira Ardila	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
267	David Ramírez Durán	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
268	Mateo Rodríguez Martínez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
269	Leonardo Rodríguez Rodríguez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
270	Ignacio Rojas Rodríguez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución del 09/03/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
271	Tulio Martínez Arango	Celador, Código 615, Grado 03	Certificación del 11/01/2019	Por retiro del servicio	Gobernación del Vaupés
272	María Otilia Mesa de Mojica	Auxiliar de Servicios Generales, Código 355, Grado 01	Certificado Superintendencia de Notariado y Registro del 04/12/1998	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Gobernación del Vaupés
273	Blanca Esther Tafur Gutiérrez	Operaria de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Certificación de Defunción del 14/09/1998	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	Gobernación del Vaupés
274	Beatriz Rivera de Velásquez	Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, Grado 02	Solicitud de Renuncia del 15/12/1992	Numeral 2) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	Gobernación del Vaupés
275	María Sonia Trinidad Valencia	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 03	Resolución Nro. 134 del 25/06/2003	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Vaupés

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
276	Pedro Nel Varela	Operario, Código 5330, Grado 05	Certificado Superintendencia de Notariado y Registro del 10/10/1997	Numeral 10) Por muerte; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	Gobernación del Vaupés
277	Narda Patricia Uribe Vera	Auxiliar Administrativo III, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 343 del 16/09/1996	Literal a) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, en el evento contemplado en el artículo 9º de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Gobernación de Arauca
278	Alejandro Velásquez Díaz Granados	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 0333 del 02/03/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
279	Eunice Cadena Sánchez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Registro Civil de Defunción del 23/01/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
280	Edilberto Saavedra	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución del 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
281	Daniel Lucio Díaz Vergara	Celador, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 248 del 23/03/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
282	Manuel José Tordecilla Garcés	Profesional Universitario, Código 219, Grado 07	Resolución Nro. 0704 del 11/12/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
283	Fredy José Montiel Galarcio	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 05	Certificado de Defunción del Departamento Nacional de Estadística -DANE del 2006	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
284	Saudit del Rocio Negrete Núñez	Secretaria de Oficina, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 248 del 23/03/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
285	Luis Manuel Contreras Mendoza	Celador, Sin Código, Grado 04	Decreto Nro. 248 del 23/03/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
286	Anabella Otero Berrocal	COORD U. PROG. AS. S, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 248 del 23/03/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
287	Carmen Fenerides Negrete Arteaga	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 248 del 23/03/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
288	María del Carmen Rodríguez Mosquera	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución del 12/07/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó
289	Emelina Palacios Palacios	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución Nro. 0053 del 26/02/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó
290	Marisol Racine Morelo	Promotor de Salud, Código 505210, Sin Grado	Resolución Nro. 0114 del 30/05/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San José de Tierralta
291	Luz Miriam Mora Díaz	Promotor de Salud, Código 505210, Sin Grado	Resolución Nro. 0113 del 30/05/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San José de Tierralta

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
292	Álvaro Augusto Baza Barrera	Técnico en Saneamiento Ambiental, Código, Sin Grado	Resolución Nro. 0115 del 30/05/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San José de Tierralta
293	Saida Isabel Noriega Betancourt	Auxiliar de Trabajo Social, Código 505410, Sin Grado	Resolución Nro. 0120 del 30/05/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San José de Tierralta
294	Bruno Adalberto Villegas Hoyos	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
295	Nury del Carmen Castillo Herazo	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
296	Bertilda Betancourt de Noriega	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
297	Elsa Baquero García	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
298	Petrona Catalina Robles de Millares	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
299	Ydailda Vertel Banda	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
300	Dorly María Garcés Hoyos	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
301	Sonia López Noriega	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
302	Loira Eva Cabarcas Lorente	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital San José de Tierralta
303	Álvaro Crovo Jiménez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Registro Civil de Defunción del 03/06/2017	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías -INVIAS
304	María Elvira Hernández García	Secretario Ejecutivo, Código 525, Grado 16	Resolución Nro. 085 del 01/03/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
305	Otoniel Cubillos Mora	Ténico Umata, Código 10306, Grado 06	Resolución Nro. 013 del 23/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
306	Sergio Carrillo Hernández	Ayudante de Matadero, Código 303, Grado 02	Resolución del 22/01/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
307	Jairo Henry Alejo Mora	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Resolución del 2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
308	Omar Augusto Pardo Reina	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 060 del 31/12/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
309	Yobani Ruíz Montes	Directora de Banda, Código 101, Grado 07	Decreto Nro. 020 del 02/03/2001	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
310	Myriam Stella Moreno de Pardo	Auxiliar de Servicios Generales, Código 304, Grado 01	Resolución Nro. 332 del 2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
311	Ángel María Herrera Cagua	Auxiliar de Servicios Generales, Código 30401, Grado 01	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
312	Nelson García Arenilla	Técnico Operativo, Código 4030, Grado 01	Resolución Nro. 211 del 22/05/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Aguachica - César
313	José de Dios León Contreras	Conductor, Código 6040, Sin Grado	Solicitud de Renuncia del 14/06/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992 en concordancia con el	Alcaldía Municipal de Aguachica - César

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				Numeral 2) Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	
314	María Helena Arias Arias	Operario, Código 487, Grado 01	Decreto Nro. 1413 del 18/08/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
315	Inés Elena Toro Jaramillo	Lider de Proyecto, Código 208, Grado 84	Decreto Nro. 0885 del 29/06/2012	Literal b) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
316	Sara Carolina Gómez Lenis	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 03	Decreto Nro. 0484 del 12/04/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
317	Catalina María Puerta Arango	Lider de Proyecto, Código 208, Grado 81	Decreto Nro. 0054 del 17/01/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
318	Diana Vanessa Herrera Lara	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 1908 del 03/11/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
319	Marcela Ramírez Rave	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Decreto Nro. 0827 del 12/05/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
320	Mónica María Vásquez Maya	Profesional Universitario, Código 219, Grado 47	Decreto Nro. 0901 del 05/07/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín - Antioquia
321	Numael Felizzola Prada	Digitador de Sistemas, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 65 del 23/06/1995	Literal c) Por supresión del empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la presente ley; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Yondó - Antioquia
322	Dora Isabel Rojas Gutiérrez	Técnico, Código 401, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
323	Sergio Solano Cuellar	Profesional Universitario, Código 340, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
324	Sonia Darely Curvelo	Secretario, Código 540, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
325	Gloria Inés Ordoñez Calle	Secretario, Código 540, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
326	Marleyi Gutiérrez Romero	Técnico, Código 401, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
327	Francy Jacqueline Barón Murcia	Auxiliar, Código 565, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
328	Magaly Samara Rodríguez Pérez	Técnico, Código 401, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
329	Lorena Gómez Roa	Técnico, Código 401, Sin Grado	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
330	Erica Marlid Poveda Urrea	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Grado 01	Acuerdo Nro. 034 del 28/06/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
331	Carlos Eurípides Ángel Rey	Conductor, Código 480, Grado 07	Resolución Nro. 396 del 28/12/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
332	Blanca Elina Cadena de Gamboa	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Resolución Nro. 1100-56.14/0068 del 17/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Villavicencio - Meta
333	Mario Betancourt Meneses	Conductor, Código 480, Grado 05	Decreto Nro. 196 del 24/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca
334	Gloria Cecilia Munevar Caro	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Resolución Nro. 1402 del 12/10/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
335	Ana Isabel Parrado Vargas	Instructor, Código 313, Grado 05	Resolución Nro. 0531 del 18/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
336	Claudia Janeth Prieto Martínez	Secretaria Digitadora, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 295 del 29/03/2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta
337	Luis Gonzalo Calderón	Secretario Digitador, Sin Código, Grado 04	Resolución Nro. 283 del 15/11/1995	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta
338	Marleny Cortés Bastidas	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 18	Resolución Nro. D-674 del 24/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Geológico Colombiano -SGC
339	Ilma García Sánchez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 1074 del 17/12/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar - Cundinamarca
340	Germán de Jesús Muñoz Trinidad	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Acuerdo Nro. 03 del 20/02/2007	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
341	Óscar Adolfo Garnica Chisnes	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 094 del 27/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá
342	María del Pilar Beltrán Orduz	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Resolución Nro. CMS-063-2015 del 13/07/2015	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría Municipal de Soacha
343	Luz Marina Ávila Castro	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 18	Resolución Nro. 640 del 12/09/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Archivo General de la Nación
344	Olga Yaneth Sandoval Gómez	Técnico, Código 3100, Grado 17	Resolución Nro. 905 del 04/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Archivo General de la Nación
345	Tarcisio Peñaranda Bayona	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 22	Resolución Nro. 021 del 21/01/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Archivo General de la Nación
346	Andrea Anyelid García Moreno	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 14	Resolución Nro. 228 del 16/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Archivo General de la Nación

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
347	Elsa Moreno Sandoval	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Resolución Nro. 816 del 30/12/2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Archivo General de la Nación
348	Jorge Eduardo Álzate Cortés	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Resolución Nro. 065 del 24/01/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Archivo General de la Nación
349	Blanca Leonor Ortega Dueñas	Secretario, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 0490 del 11/06/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
350	Fanny Torres Bautista	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10	Decreto Nro. 1208 del 23/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
351	Blanca Alicia Tapias Bisbicus	Secretario, Código 440, Grado 07	Decreto Nro. 0923 del 17/09/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
352	Mercedes Cocuñame de Becerra	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Decreto Nro. 0014 del 10/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
353	José María Materón Muñoz	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 0083 del 07/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
354	Clara Inés Cuadros Otero	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 0119 del 03/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
355	Carlos Alberto Uribe Gómez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 1179 del 15/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
356	Gustavo Vargas Piedrahita	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 290 del 06/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
357	Carlos Alberto Serrano Ramírez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 1832 del 14/12/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
358	Carlos Irurita Velasco	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 177 del 10/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
359	Elizabeth Álvarez Silva	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1415 del 30/09/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
360	Luz Marina Ortiz Holguín	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 010-24-1169 del 30/08/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
361	Inés Arango Ramírez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10	Resolución Nro. 681 del 01/12/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
362	Adelaida Domínguez Holguín	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 583 del 20/10/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
363	Ramiro Vaca Tenorio	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución Nro. 179 del 17/03/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
364	Amparo Pérez Rodríguez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 09	Resolución Nro. 081 del 17/02/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
365	Cilia Mercedes González Sanclemente	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 682 del 01/12/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
366	Luz Nelly Rojas Moreno	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 677 del 28/11/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
367	Elsy Preciado	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución Nro. 373 del 02/06/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
368	Ana Milena Cuadros Otero	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 042 del 02/02/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
369	Loyola Edilma Muñoz Mayorga	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 515 del 18/07/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
370	María Adelina Atehortúa Ospina	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 577 del 14/08/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
371	Paulino Ramírez Gómez	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Resolución Nro. 135 del 02/03/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
372	Holmedo Salazar Ledesma	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 673 del 08/09/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
373	Patricia Fernández de Soto Sánchez	Líder de Programa, Código 206, Grado 08	Resolución Nro. 158 del 23/03/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
374	Gabriel Jaime Quintero Quintero	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 0719 del 26/04/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
375	Óscar Augusto Moncada Morales	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 03	Decreto Nro. 1216 del 22/08/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
376	Wilmar Antonio Osorio Agudelo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 47	Decreto Nro. 0404 del 03/03/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
377	Albeiro Rodríguez Jaramillo	Técnico Operativo, Código 314, Grado 10	Decreto Nro. 1583 del 23/10/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
378	Uberney de Jesús Dávila Ramos	Bombero, Código 475, Grado 01	Decreto Nro. 0826 del 25/05/2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
379	Salomón Alonso Valencia Valencia	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1349 del 05/07/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
380	Ubeimar de Jesús Muñoz Cano	Bombero, Código 475, Grado 06	Decreto Nro. 0830 del 21/06/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
381	Juan José Sierra Jiménez	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 23	Decreto Nro. 0575 del 20/03/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
382	León Jaime Gutiérrez Uribe	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Decreto Nro. 0049 del 08/01/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
383	Román de Jesús Puerta Yepes	Teniente de Bomberos, Código 419, Grado 05	Decreto Nro. 0266 del 06/02/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
384	Hernando Antonio Gómez Aristizábal	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1328 del 05/08/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
385	Ricardo Albeiro Muñoz López	Bombero, Código 475, Grado 01	Decreto Nro. 1481 del 22/09/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada;	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				Artículo 41 Ley 909 de 2004	
386	Hugo Alfredo Escobar Martínez	Bombero, Código 475, Grado 01	Decreto Nro. 0500 del 08/04/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
387	Juan Fernando Franco Hernández	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 1637 del 26/10/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
388	Carlos Enrique Grisales González	Conductor, Código 480, Grado 02	Decreto Nro. 1497 del 22/09/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
389	Juan Guillermo Henao García	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 2135 del 16/12/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
390	Jaime Alonso García Ríos	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 1166 del 08/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
391	John Jairo Ochoa Bedoya	Bombero, Código 475, Grado 06	Decreto Nro. 2149 del 16/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
392	Fernando Mario Ortega Cardona	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0817 del 03/05/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
393	Dorian Fernando Pérez Cuadros	Bombero Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 1282 del 02/09/2004	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
394	John Jairo Estrada Gil	Conductor, Código 480, Grado 02	Decreto Nro. 0570 del 08/04/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
395	Rafael Antonio de la Espriella Vergara	Conductor, Código 480, Grado 02	Decreto Nro. 0147 del 22/01/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
396	Rubén Darío Arias Botero	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 1615 del 28/08/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
397	Ruth Cecilia Gómez Valencia	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 2161 del 07/11/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
398	Gloria Cecilia Montoya Ochoa	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Decreto Nro. 1480 del 22/09/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
399	Beatriz Elena Buitrago Arboleda	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 1597 del 02/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
400	Nora Elena Moreno Rave	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 1096 del 17/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
401	Nora Lucía Vanegas Osorio	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 1686 del 12/09/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
402	Ana Catalina Vanegas de Álzate	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 2197 del 08/11/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
403	Emperatriz Elena López Ramírez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 0390 del 20/03/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
404	Silvia María Toro Restrepo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 0586 del 04/05/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
405	Gladys Amparo Jiménez Cárcamo	Comisario de Familia, Código 202, Grado 04	Decreto Nro. 0728 del 13/05/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
406	Olga de Jesús Calle Martínez	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0634 del 18/04/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
407	Luz Estella Zapata Tamayo	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 0662 del 22/05/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
408	Lady Yamileth García Ospina	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0705 del 28/05/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
409	Olga del Socorro Cano Isaza	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0850 del 08/05/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
410	Rosmira del Socorro Galeano Castrillón	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 1953 del 17/11/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
411	Claudia Patricia Cruz Amézquita	Profesional Universitario, Código 219, Grado 37	Decreto Nro. 1589 del 29/08/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
412	Gloria Ofelia Molina Meza	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 04	Decreto Nro. 0488 del 07/04/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
413	Martha Ligia Gallego Arango	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1941 del 11/12/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
414	Rosa Inés Vargas Rico	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0239 del 15/02/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
415	Omaira de Jesús Maya Vélez	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Decreto Nro. 2009 del 25/11/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
416	Carmen Cecilia Cardona Garzón	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0810 del 15/06/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
417	Gloria Lucía Vásquez Ramírez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 03	Decreto Nro. 1343 del 16/07/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
418	Luz Marina Navarro Mora	Profesional Universitario, Código 219, Grado 45	Decreto Nro. 0720 del 26/04/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
419	María Luz Dionny Pérez Mazo	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Decreto Nro. 0831 del 21/06/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
420	Luz Margarita Henao López	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Decreto Nro. 2002 del 17/12/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
421	Morelia de las Misericordias Martínez Grisales	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 0784 del 13/06/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
422	María Hilda Restrepo Agudelo	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1052 del 08/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
423	Ana Josefa Loaiza Díez	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0502 del 17/04/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
424	María Eugenia Peña Londoño	Inspector de Policía Urbano Categoría	Decreto Nro. 2111 del 12/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada;	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
		Especial y 1ª Categoría, Código 233, Grado 03		Artículo 41 Ley 909 de 2004	
425	Martha Edilma Martínez Vanegas	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 1290 del 28/06/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
426	Teresa de Jesús Usuga Muñoz	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 03	Decreto Nro. 0464 del 05/03/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
427	María Nubia Marín Quintana	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 38	Decreto Nro. 2091 del 04/09/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
428	Neila Marta Niebles Lara	Profesional Universitario, Código 219, Grado 52	Decreto Nro. 1480 del 28/07/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
429	Cristina del Socorro Herrera Muñoz	Inspector de Policía Urbano Categoría Especial y 1ª Categoría, Código 233, Grado 03	Decreto Nro. 1994 del 23/11/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
430	Ana Elsy Rodríguez Rojas	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 0712 del 29/05/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
431	Fabiola Estela Rendón Arias	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0872 del 07/06/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
432	María Yolima Vanegas Cataño	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 02	Decreto Nro. 089 del 22/01/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
433	Luz Nelly Márquez Márquez	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1453 del 02/09/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
434	María Alba Luz Ramírez Vélez	Secretario, Código 440, Grado 01	Decreto Nro. 1618 del 07/10/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
435	Luz Estela Vélez Sánchez	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Decreto Nro. 0693 del 05/05/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
436	Clara Inés Arango Rave	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 04	Decreto Nro. 1698 del 21/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
437	Clara Isabel Salazar	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Decreto Nro. 0774 del 12/05/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
438	Marta Elena Jaramillo Cifuentes	Comisario de Familia, Código 202, Grado 04	Decreto Nro. 1037 del 11/07/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
439	María Eufemia Monsalve Cardona	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1121 del 22/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
440	Ángela María Garzón Ruíz	Secretario, Código 440, Grado 01	Decreto Nro. 1699 del 21/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
441	Magnolia Oquendo Muriel	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 0764 del 16/05/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
442	Stella Eugenia Tobón Franco	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 1594 del 11/10/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
443	María Margarita Pulgarín Villegas	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0295 del 18/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada;	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
				Artículo 41 Ley 909 de 2004	
444	Liliam del Socorro Osorio de Sánchez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0242 del 10/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
445	María Eugenia Cardona Torres	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 1955 del 03/12/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
446	Teresa de Jesús Sepúlveda Hoyos	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 1403 del 24/07/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
447	Gloria Amparo Escobar Velilla	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0410 del 11/03/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
448	Luz Marina Piedrahita Ruales	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Decreto Nro. 1051 del 06/06/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
449	Marta Ligia Gallego Cardona	Secretario, Código 440, Grado 02	Resolución Nro. 3362 del 03/11/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
450	María Regina González Montes	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1206 del 04/08/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
451	Olga de Jesús Vélez Peláez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 2087 del 07/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
452	María Ofelia Rendón Cano	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 2054 del 26/12/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
453	María Mercedes Noreña Suárez	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0717 del 26/04/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
454	María del Carmen Saldarriaga Valencia	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Decreto Nro. 1609 del 06/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
455	Luz Estella Cifuentes Moreno	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Decreto Nro. 1084 del 14/06/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
456	Luz Marina Vélez Vásquez	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Decreto Nro. 1862 del 06/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
457	Luz Elena Quintero Hernández	Secretario, Código 440, Grado 01	Decreto Nro. 1812 del 22/11/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
458	Blanca Lucía Bedoya Jaramillo	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1187 del 31/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
459	Luisa Amparo Guerra Durango	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Decreto Nro. 2023 del 29/11/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
460	María del Pilar Díaz Peláez	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1592 del 11/10/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
461	Martha Josefa Giraldo Gallón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 0980 del 19/07/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
462	Esther María Vargas González	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Decreto Nro. 1908 del 06/12/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
463	Ofelia Inés Gaviria Villegas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Decreto Nro. 2069 del 06/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
464	Nora Lia Parra Castaño	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Decreto Nro. 0154 del 23/01/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
465	Ana Lucía Arango Álvarez	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1061 del 10/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
466	Emma de Jesús Quinchía de Pérez	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 0597 del 07/05/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
467	Luz Oliva Taborda Herrera	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 1897 del 05/12/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
468	Luz Stella Gómez Valencia	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 1024 del 02/06/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
469	Ligia del Socorro Gallo Moreno	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 1829 del 26/11/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
470	María Socorro de la Cruz Toro Alviar	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0873 del 07/06/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
471	María Eugenia Velásquez Medina	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 0649 del 24/04/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
472	Ana María Cecilia Gouzy Facio Lince	Bibliotecólogo, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 802 del 12/04/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
473	Gloria del Socorro Valencia González	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 1852 del 29/11/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
474	María Eugenia Gómez Acevedo	Secretario, Código 440, Grado 02	Decreto Nro. 0661 del 22/05/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
475	José Eugenio Castro Ramírez	Celador, Código 5320, Grado 04	Certificación Registraduría Nacional del Estado Civil	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Educación Nacional
476	Baldomero Bernal	Operario, Código 487, Grado 03	Resolución Nro. 571 del 01/08/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
477	Luz Nelly Bohórquez López	Secretaria Auxiliar, Código 02, Grado 04	Certificación del 20/11/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
478	Carmenza Carrillo Garzón	Secretaria de la Casa de la Cultura, Código 02, Sin Grado	Certificación del 20/11/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
479	Hilda María Cruz Forero	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
480	Gonzalo Ramón Herrera Peñaranda	Conductor, Código 620, Grado 03	Decreto Nro. 022 del 31/01/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
481	Germán Jara Figueredo	Secretario Ejecutivo, Código 525, Grado 06	Decreto Nro. 022 del 31/01/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
482	Óscar Joaquín Romero Rojas	Operador Matadero, Sin Código, Sin Grado	Registro Civil de Defunción del 12/01/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (muerte)	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
483	Claudia Patricia Sierra Trujillo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 188 del 30/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
484	Ángel María Urrea Beltrán	Guardián, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 20/11/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
485	Luis Antonio Vargas Ospina	Operario, Código 625, Grado 03	Decreto Nro. 022 del 31/01/2005	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
486	Clara Montenegro Méndez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 28042017-001 del 28/04/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Gachalá - Cundinamarca
487	Rodrigo Andrés Gil Posso	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Resolución Nro. 100-33.135 del 20/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría Municipal de Tuluá - Valle del Cauca
488	Esther Consuelo Botero de Gómez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Resolución Nro. 583 del 21/11/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
489	Saúl Camargo Rosas	Médico Pediatra, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 1.477 del 25/07/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Hospital San José de Sogamoso
490	Nohemí López Fonseca	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Resolución Nro. 200 del 27/05/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
491	Fanny María Bedoya Sánchez	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Solicitud de Renuncia del 26/08/1991	Numeral 2) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 105 Decreto 1950 de 1973	E.S.E Hospital Santamaría de Santa Bárbara
492	Manuel Moreno Soriano	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Decreto Nro. 1053 del 14/12/2016	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 41 Ley 909 de 2004 en concordancia con el artículo 6º Ley 190 de 1995	Gobernación de Arauca
493	Mónica Marcela Ruíz Ulloa	Asistente Judicial, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 322 del 19/08/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
494	René Fernando Gutiérrez Rocha	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24	Resolución Nro. 155 del 09/05/2018	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
495	Martha Lucía Sierra Morales	Asistente de Auditoría, Sin Código, Grado 08	Resolución Nro. 231 del 27/06/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta
496	Nelson Romero Chacón	Guardián, Código 630, Grado 02	Resolución Nro. 32 del 14/06/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Tibaná - Boyacá
497	Aquileo Sarmiento Toro	Técnico, Código 401, Grado 01	Decreto Nro. 82 del 28/12/2006	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Tibaná - Boyacá
498	Guillermo de Jesús Rodríguez	Técnico Operativo, Código 314, Grado 05	Resolución Nro. 2798 del 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Villavicencio - Meta
499	Alma Lilia Bohm Knupfer	Tecnólogo, Código 4030, Grado 10	Resolución Nro. 1259 del 04/11/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de La Guajira
500	Carmen Dolores Amaya Ramírez	Auxiliar Administrativo, Código 5010, Grado 07	Resolución Nro. 1259 del 04/11/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de La Guajira
501	Yobeth Duarte Hinojosa	Tecnólogo, Código 4030, Grado 10	Resolución Nro. 1259 del 04/11/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de La Guajira

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Nro.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
502	Mercedes Magdalena Solarte Morales	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Decreto Nro. 096 del 31/08/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Guaitarilla - Nariño
503	Guillermo Vicente Duarte Ordoñez	Auxiliar Administrativo	Resolución 163 del 12 de septiembre de 2014	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Concejo de Pasto

En los casos sub examine, se observa que las solicitudes de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos, se fundamentan en las causales de retiro relacionadas en el cuadro anterior. En aplicación del principio de buena fe, se entiende bajo lo referido por las entidades, que los mismos a la fecha han sido retirados del servicio y que la actuación administrativa de las entidades frente a los mismos se encuentra en firme, situación que conlleva al retiro de la carrera administrativa y la pérdida de los derechos inherentes a ésta.

Según lo establecido en la Circular 04 de 2016 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a efectos de disponer la anotación de Cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, resulta necesario que las anotaciones consignadas para los servidores públicos, figuren actualizadas hasta el último empleo que desempeñaron en carrera administrativa, o en su defecto, de no haber sido procedente la actualización, que la Comisión haya adelantado el respectivo estudio de equivalencia frente a este último empleo.

Dado que del análisis de un importante número de expedientes administrativos, fue posible evidenciar que no todos los servidores públicos que se han retirado del servicio figuran actualizados en el Registro, en sesión de Sala Plena de la CNSC, del 9 de febrero de 2017, fue aprobado criterio mediante el cual se autorizó disponer la anotación de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, para aquellos eventos en los cuales, pese a no encontrarse actualizada la movilidad laboral de los servidores, se encuentren inmersos en alguna de las causales de retiro del servicio establecidas en la Ley, lo cual, bajo cualquier punto de vista, conlleva a la pérdida de los derechos de carrera.

Lo anterior para efectos de contar con un registro actualizado, acorde con las situaciones administrativas que han dado lugar al retiro del servicio de un gran número de servidores públicos que en la actualidad no hacen parte de la Carrera Administrativa y que por ende no deben contar con una anotación vigente.

En tal sentido, es preciso señalar que para los servidores públicos que se encuentren en dicha condición, se procederá con su retiro de la Carrera Administrativa en el empleo en el cual el respectivo Jefe de la Unidad de Personal solicita la cancelación, así como la de los demás servidores públicos, que estando actualizados, se encuentran igualmente retirados del servicio en virtud a una causal de orden legal.

Finalmente y de acuerdo con la decisión emitida por la Sala Plena, en sesión ordinaria Acta Nro. 25 del 24 de marzo de 2017, modificada en Sala Plena, sesión extraordinaria Acta Nro. 076 del 26 de septiembre de 2018, se procedió con la comunicación de vinculación a tercero de cada una de las solicitudes de cancelación referidas anteriormente, a los ex servidores públicos, de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 a fin de que se constituyeran como parte de la actuación administrativa y de ser el caso hiciesen valer sus derechos de acuerdo al procedimiento establecido.

Una vez cumplido el término y sin encontrar impedimento para la actuación, se considera procedente la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa.

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

En mérito de lo expuesto, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus atribuciones legales, en sesión de Sala Plena del 4 de febrero de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Cancelar definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos relacionados a continuación, en los empleos en que se produjo el retiro de la carrera administrativa, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo:

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
1	Misael Bustos Forero	11520408	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Alcaldía Municipal de Supata - Cundinamarca
2	Rafael Enrique Flórez Lara	1555299	Auxiliar de Servicios Generales II, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Chinú - Córdoba
3	Alquimedes Márquez Molina	17950522	Técnico Área Salud, Código 323, Grado 01	E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca
4	Esperanza Bocanegra Collazos	28565918	Liquidador de Impuestos, Código 401, Grado 09	Alcaldía Municipal de Alvarado Tolima
5	Nohora Parra Fajardo	40755629	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Grado 08	Alcaldía Municipal de Florencia - Caquetá
6	Carlos Arturo Rodríguez Giraldo	9779330	Técnico Dibujante, Código 40105, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Florencia - Caquetá
7	Marlene Jiménez de Gutiérrez	41787614	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
8	Evangelina Triana Cárdenas	51564887	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
9	Roberto Suárez Rojas	11290994	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 02	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
10	María Zoila Cantor	20609527	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
11	Carmen Inés Ortegón Rojas	20613015	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
12	Diego de Jesús Lasso Chede	14202858	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
13	Noel Céspedes	7515000	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
14	Filadelfo Hernández	17115166	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 02	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
15	Héctor Liserio Ramírez Arteaga	19169346	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
16	María Mercedes Lozano de Díaz	20613584	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
17	María Cilia Escovar de Reyes	20609840	Secretario, Código 440, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
18	Mercedes Vásquez de Gómez	41457787	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 01	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
19	Carmen Elisa Oyola Cortés	20617186	Secretario, Código 440, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
20	Nohora Palma Cortés	39470163	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
21	Mercedes Hernández Barrios	39550264	Celador, Código 477, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
22	Hernando Leyva Barrios	11303146	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca
23	Eduardo Mora	13242959	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6035, Grado 03	Alcaldía Municipal de Chiscas - Boyacá
24	Olga Lucía Moncada Ángel	21437824	Operario, Código 487, Grado 03	Alcaldía Municipal de Amagá - Antioquia
25	Adriana Patricia Muñoz Acosta	43835093	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín -Antioquia
26	Nelfi Jesús Aguilar Sánchez	71938472	Bibliotecario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Mutatá - Antioquia
27	Julio César Manco Guisao	3534132	Guardián Cárcel Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Mutatá - Antioquia
28	Heleodoro Perdomo Charry	12101923	Ayudante, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Neiva - Huila
29	José Héctor Castañeda Castellanos	12107575	Técnico en Saneamiento, Código 504230, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Neiva - Huila
30	Olga María Manjarrez Orozco	65797088	Auxiliar, Código 565, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
31	César Augusto Lozano Suárez	93202576	Cajero Liquidador, Código 508, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
32	Wilson Fernando Barrero	93204443	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
33	Roque Saldaña Useche	5982603	Secretario Inspección de Policía Urbana, Código 515, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
34	Claudia Amparo Lara	28892679	Secretaria Auxiliar, Código 505, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
35	Juan Carlos Villegas Navarro	93201556	Secretario de Despacho, Código 020, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
36	Gumercindo Bustos	93200613	Operador Planta de Tratamiento, Código 600, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
37	Gildardo Andrade Rodríguez	93204721	Conductor, Código 606, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
38	José Coronado Arias Cárdenas	93203143	Secretario Auxiliar, Código 503, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
39	José Antonio Morales Ospina	93200738	Inspector de Policía Rural, Código 521, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
40	Benito Arias Arias	17669460	Fontanero, Código 604, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
41	Heriberto Peralta Sánchez	93201122	Operador Planta de Tratamiento, Código 600, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
42	Astrid Morales Lozano	28894128	Secretaria Privada, Código 415, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
43	Daniel Prada Barrios	93205133	Auxiliar, Código 565, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
44	Jaime Hernán Moreno Devia	93203243	Jefe División Servicios Públicos, Código 302, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
45	Milton José Nemocón Yazo	79538916	Jefe Sección Desarrollo Urbano y Vivienda, Código 411, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
46	Jorge de Jesús Bocanegra Lemus	93202262	Jefe División Cultura, Recreación y Deporte, Código 540, Grado 04	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
47	Luz Feny Caballero Ospina	28893457	Secretaria Auxiliar, Código 505, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
48	Aleida Acevedo Ángel	65797273	Aseadora, Código 601, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
49	Mirta Alexandra Céspedes Devia	28894194	Auxiliar, Código 565, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
50	Stella Solano Vidales	28894241	Aseadora de las Oficinas Públicas Municipales, Código 5012, Grado 32	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
51	Yaned Ramírez Lis	38245048	Jefe División Sistemas, Código 301, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
52	María Cleofe Guerra Guzmán	28893189	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
53	Jairo Alvis Sánchez	79333782	Conductor Alcaldía, Sin Código, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
54	Celmira Flórez Carvajal	28894464	Secretaria de la Comisaría de Familia, Código 4008, Grado 32	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
55	Betty Arroyo Lis	28892918	Secretaria Oficina Acueducto, Código 5022, Grado 32	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
56	José Fabián Morales Ospina	93203173	Inspector de Tránsito y Transporte, Código 410, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
57	Alicia Cifuentes Lozano	65797801	Secretaria Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
58	María Leonor Ortiz Padilla	65797102	Kardixa Almacén Municipal, Código 513, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
59	Álvaro Cárdenas Penagos	5982752	Guardián, Código 501, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
60	Evaristo Ortiz Andrade	14090016	Celador, Código 602, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
61	Carlos Albeiro Yepes Ortiz	14090118	Secretario Personería Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
62	Noé Cifuentes Reyes	93200352	Celador, Código 602, Grado 01	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
63	Ana Isabel Guarnizo	28893816	Auxiliar, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
64	Hilda Ángel Osorio	65797116	Revisor Auxiliar de Obras, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
65	Nury Yancy Villarreal Cifuentes	28893929	Secretario Auxiliar, Código 505, Grado 02	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima
66	Alba Lucía Restrepo Ortega	22034088	Tecnóloga Agropecuaria, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de San Roque - Antioquia
67	Victor Varón Amézquita	16678700	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
68	Gonzalo Sánchez	16776698	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
69	Héctor Fabio Larrahondo Gómez	16884952	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
70	Linton Ramos Arias	16780747	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
71	Diego Fernando Losada García	16786714	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
72	Luis Alfonso Collazos Cantor	16701737	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
73	Carlos Ernesto Altamirano Vásquez	16749892	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
74	Claudia Inés Torres Castillo	31963211	Secretario, Código 540, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
75	Alexander Cardona Lara	16793571	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
76	Loreny Abadía Herrera	66839918	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
77	Eduardo Osorio Alvarado	16710835	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
78	Arnul Aponza Aragón	10556636	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
79	Jorge Eliecer Ordoñez Betancourth	16717612	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
80	Leonidas Delgado Ampudia	16703626	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
81	Fernando Salinas Obregón	16663945	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
82	César Augusto Vizcaino Donado	8713441	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
83	Pedro Justo Guzmán Mendoza	3983266	Mensajero, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Simití - Bolívar
84	Ludys Mendoza Iglesias	23147917	Secretaria de la UMATA, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Simití - Bolívar
85	Gonzalo Guerrero Mendoza	3983491	Técnico en Administración de Personal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Simití - Bolívar
86	Misael Martínez Vivas	9651060	Celador, Código 503, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
87	Martha Gisela Royero	21238933	Profesional Universitario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
88	Tirso Aldana Morales	74856238	Coordinador Cultural, Código 307, Grado 07	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
89	Pedro Pablo Fonseca Castro	74326102	Jefe División Servicios Públicos, Sin Código, Grado 10	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
90	José del Carmen Mendoza Castañeda	4088399	Conductor, Código 620, Grado 05	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
91	Deyvis Javier Olarte Pérez	74845373	Coordinador de Deportes, Sin Código, Grado 06	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
92	Josué Alirio Bonilla Perilla	1080387	Celador, Sin Código, Grado 03	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
93	Beyer Orlando Moreno	17336825	Inspector de Obras, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
94	Jesús Antonio Figueroa	18105391	Celador, Código 477, Grado 03	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
95	Carlos Humberto Rey Rey	17589573	Celador, Código 615, Grado 03	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
96	Eduard Yobany Pérez Rodríguez	91258258	Profesional Universitario, Sin Código, Grado 10	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
97	Emith Teovaldo Estrada Vergel	17587750	Profesional Universitario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
98	Jesús Antonio Molano Mirabal	17333938	Inspector de Policía Rural, Código 406, Grado 01	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
99	Ángel Miro Hurtado Díaz	17583487	Conductor, Sin Código, Grado 04	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
100	Elda Yadisma Bohórquez	23417972	Secretaria Digitadora, Sin Código, Grado 04	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
101	Norma Lucero Pérez Chinchilla	52644357	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
102	Diana Rocio Barrantes Moreno	51976409	Profesional Universitario Medicina, Código 309, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare
103	Héctor Julio Naranjo Baquero	11371587	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca
104	Edilberto Muete Prieto	383912	Conductor Mecánico, Código 20103, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca
105	Gentil Rodríguez Angarita	93116637	Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría, Código 303, Grado 04	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca
106	Pedro Alfonso Mellizo	382728	Obrero Servicios Públicos, Código 20501, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca
107	Danilo Alfredo Narváez Lozano	12122263	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C
108	William Orlando Sánchez García	11451048	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Alcaldía Municipal de Apulo - Cundinamarca
109	Jorge Eliecer González Pérez	17311521	Operario Matadero, Código 03, Grado 01	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
110	Sara Isabel Castro Córdoba	32681755	Profesional Universitario de la Comisaría de Familia Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
111	José Antonio Cadena Beltrán	77174478	Agente Regulador de Tránsito Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
112	Mercedes Campo Manjarrez	49740129	Operador de Sistemas, Código 0248G, Grado 09	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
113	Luis Miguel Maestre Arias	77016103	Secretario, Código 5112, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
114	Félix Leonel Villero Ustariz	77018148	Operario, Código 625, Grado 01	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
115	Luis Enrique Vásquez Ramírez	5087232	Conductor, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
116	Armando Tomás Vega Armenta	77011104	Profesional Universitario de la División de Sistemas Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
117	Víctor Manuel Ochoa Castilla	77021076	Celador, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
118	Yesith Triana Amaya	77023341	Técnico de Planeación Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
119	Juventino Claret Maldonado Mestre	12489168	Operario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
120	Gustavo Olivella Celedón	12709541	Celador, Código 615, Grado 02	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
121	Ubaldo de Jesús Martínez Meza	3821925	Operario, Código 625, Grado 05	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
122	Eliegar Jesús Peñaloza Torres	17971669	Técnico Administrativo de la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
123	Efigenia Reyes Ortiz	28010039	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
124	Sixto Rafael Quintero Silva	8712513	Profesional Universitario, Código 3061, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
125	Juan Miguel Soraca Tabora	77184131	Auxiliar, Código 565, Grado 01	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
126	Josefina Blanco de Daza	49733180	Sustanciador de la Inspección de Tránsito Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
127	Pedro Nel Arévalo Reales	12615930	Mensajero del Grupo de Archivo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
128	Belisario Mendoza Sarmiento	77147309	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
129	Pedro Venancio Manjarrez Cabana	77014992	Cajero de la División de Recaudos de Tesorería Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
130	Juan Jaime Gutiérrez Mendoza	77028879	Supervisor de Obras de la Sección de Construcción y Mantenimiento de Obras, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
131	Osiris Luz Gutiérrez Díaz	49762928	Secretaria de la Sección de Impuestos Predial Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
132	Everto Laureano Daza González	77012740	Conductor Municipal, Código 0351.4B, Grado 05	Alcaldía Municipal de Valledupar - César
133	Luz Amparo Echeverri Echeverri	39182232	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 11	Alcaldía Municipal de La Ceja del Tambo - Antioquia
134	Rafael Enrique Pérez Castro	12640297	Conductor de Volqueta, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de San Francisco - Cundinamarca
135	Rubén Darío Londoño Gómez	79420357	Técnico, Código 401, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
136	Ramón Antonio Calle Velasco	16661783	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
137	Ramiro Orozco Ramírez	16720838	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
138	Marco Antonio Vallejo	16794846	Técnico, Código 401, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
139	José Evelio Calderón	16653700	Agente de Tránsito, Código 505, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca
140	María Stella Morales Guevara	20926655	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Alcaldía Municipal de Sylvania - Cundinamarca
141	Darío Hueso	3257105	Operario, Código 487, Grado 01	Alcaldía Municipal de Tenjo - Cundinamarca
142	Fanny del Socorro Velásquez de Ruíz	21707444	Complementación Alimentaria, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Ebéjico - Antioquia
143	Gloria Elena Rodríguez Vásquez	21707959	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Ebéjico - Antioquia
144	Ciro Joel Joya Hernández	19353424	Médico Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Hospital Agustín Codazzi - César
145	Janneth Victoria Truque Rivera	51711111	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13	Ministerio de Relaciones Exteriores
146	Jorge Santos Camargo Daza	7160697	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 08	Colegio de Boyacá
147	Juan Alonso Neira Simijaca	7162643	Técnico Administrativo, Código 4065, Grado 08	Colegio de Boyacá
148	Mexi Enrique Camargo Castañeda	9525645	Ayudante Oficina, Código 5155, Grado 09	Concejo Municipal de Sogamoso - Boyacá

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
149	Martha Lucía Zapata de Herrera	38435629	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde, Código 535, Grado 05	Contraloría General de Santiago de Cali
150	Miriam Ortega Samboni	31166244	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Contraloría Municipal de Palmira - Valle del Cauca
151	Martha Nidia Córdoba Quintero	39351657	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA
152	Florentino Liñán Contreras	12541890	Conductor Mecánico, Sin Código, Grado 11	Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPOMAG
153	Jerry Enrique Viloria López	85465324	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPOMAG
154	José Duván Saldarriaga López	16626340	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC
155	Gloria Inés Ríos Parra	25654786	Secretaria Área Recursos Humanos, Código 212, Grado 02	Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao - Cauca
156	Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez	51675852	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Dirección Nacional de Derechos de Autor
157	Briceida Delgado Martínez	41680445	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Departamento Nacional de Planeación -DNP
158	Germán Augusto Cano Torres	79874715	Asesor, Código 1020, Grado 13	Departamento Nacional de Planeación -DNP
159	Jaime Mauricio Cardona Quintana	70514898	Médico General, Código 211, Grado 10	E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita
160	Fior Constanza Archita Delgado	51604081	Profesional Universitario Area Salud, Código 237, Grado 14	E.S.E Hospital Comunal Las Malvinas
161	María Josefa López Holguin	34532989	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 19	E.S.E Hospital Comunal Las Malvinas
162	Rosa Esperanza Abella Calderón	24069877	Promotor de Salud, Código 541, Grado 08	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
163	Ana Isabel Aguillón González	23551885	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
164	Isabel Cristina Alba Velandía	23555242	Terapeuta, Código 341, Grado 03	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
165	María Doris Arcos Doza	40036970	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
166	Fanny Esperanza Arcos Nempeque	41644616	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
167	Priscila Ariza Álvarez	23777613	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
168	Amanda Isabel Barón Niño	23574232	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
169	Rosa Emma Barón de Ayala	23273558	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
170	Carlos Arturo Bolívar García	6760417	Ayudante de Estadística, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
171	Laurent Gabriel Bruggeman Vidal	79368293	Médico Especialista, Código 503225, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
172	Jaime Caballero Saboya	7164383	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 34	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
173	Margarita Lucía Carrillo Bohórquez	28739333	Auxiliar de Enfermería, Código 505210, Grado 10	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
174	Lucy Castillo Huertas	40009192	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
175	Gina Margarita Celia Márquez	32680355	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
176	Graciela Castro Avella	37827141	Bacteriólogo, Código 352, Grado 39	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
177	Mercedes Cifuentes Gamboa	40011531	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
178	Claudia Maritza Cómbita Torres	46663715	Auxiliar, Código 565, Grado 58	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
179	Helio Emerson Cortés Cortés	4147426	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
180	Armando del Cristo Romero Garrido	9311895	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
181	Francisco Hernán Flórez López	6763105	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
182	Jairo Hernando Fonseca Jiménez	6756310	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
183	Maribel Galindo Mongua	40026812	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
184	Sandra Patricia García Ruíz	52020341	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 34	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
185	Luz Mery Hernández Gutiérrez	20438648	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
186	Olga Isabel Cuervo Álvarez	40020228	Técnico, Código 401, Grado 26	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
187	María Emilia Forero Soler	24197560	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
188	Pedro Enrique Jiménez Farfán	6765508	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
189	Doris Stella León Romero	41707548	Médico Especialista, Código 301, Grado 37	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
190	María del Rosario León Morales	24016961	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
191	Myriam Nelly Mendoza	40009616	Auxiliar de Laboratorio Clínico, Código 527, Grado 21	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
192	Ana Graciela Morales de Carreño	40009718	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
193	María Herminda Munévar Pérez	35313646	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
194	María Azael Nuñez Gamboa	40014043	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
195	Liliana Ortiz Sánchez	51857438	Nutricionista Dietista, Código 358, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
196	Rosa Yaneth Parra Álvarez	40019988	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
197	Ligia Dolly Peña Cáceres	63391879	Instrumentador Quirúrgico, Código 420, Grado 18	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
198	Magdalena del Tránsito Pérez Chaparro	51654861	Bacteriólogo, Código 352, Grado 39	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
199	Floripes Pérez Pérez	23560073	Auxiliar de Laboratorio Clínico, Código 527, Grado 21	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
200	Víctor Armando Pinto Barón	13849420	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
201	Nancy Quiroga Niño	40036198	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
202	Martha Ramírez Fajardo	27982818	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
203	Blanca Inés Rincón	23272335	Auxiliar de Enfermería, Código 555, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
204	Germán de la Cruz Rodríguez Pérez	4279521	Profesional Especializado, Código 335, Grado 54	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
205	Mabel Patricia Rodríguez Rubiano	41664841	Psicólogo, Código 357, Grado 09	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
206	Flor Amelia Rojas Villate	40008718	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
207	Nidia Yolanda Salamanca Villate	40017096	Bacteriólogo, Código 352, Grado 39	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
208	Martha Cecilia Rojas Pérez	40011724	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
209	Yasmina Salgado Páez	51880160	Médico General, Código 503215, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
210	Ligia Yolanda Salinas Pinilla	40013377	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
211	Osvaldo Enrique Sánchez Cuestas	8670964	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
212	Fernando Sarmiento Quintero	19063927	Médico Pediatra, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
213	Rosa Elvira Sarmiento Wilches	40021559	Secretario, Código 540, Grado 38	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
214	Rita Carlota Sandoval Fonseca	23273884	Bacteriólogo, Código 352, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
215	Mariela Suárez López	40021482	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
216	Guillermo León Suárez Puerto	6760604	Capellán, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
217	Roberto Suárez Suárez	6769881	Auxiliar, Código 565, Grado 43	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
218	Francisco Suescún Pedraza	17030785	Médico Especialista, Código 503215, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
219	José Antonio Támara López	6763448	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
220	Bernardo Tobo Medina	6769550	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
221	Jaime Torres Cruz	7218631	Médico Especialista, Código 301, Grado 73	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
222	Mercedes Vargas Avella	23555482	Terapeuta, Código 341, Grado 33	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
223	Rosa María Vargas Delgado	24077673	Auxiliar de Enfermería, Código 555, Sin Grado	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
224	María Eugenia Zorro de Quintero	40019777	Auxiliar de Consultorio Odontológico, Código 518, Grado 21	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja
225	Mónica Mosquera Briceño	31997956	Auxiliar de Información en Salud, Código 5165, Sin Grado	Red de Salud del Oriente E.S.E
226	Francia Elena Arredondo Gutiérrez	31873380	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Red de Salud del Oriente E.S.E

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
227	Consuelo Barrera Hernández	33449332	Enfermero, Código 503210, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
228	Teodolinda Agudelo de Orduz	23769345	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 19	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
229	Blanca Eudisia Aguilar	23808684	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 19	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
230	Gilma Hernández Barrera	41484931	Auxiliar de Enfermería, Código 505210, Grado 10	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
231	Candelaria León Pérez	41596940	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
232	Rosalía López de Álvarez	41345319	Auxiliar de Enfermería, Código 505210, Grado 10	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
233	Ana Tulia de la Candelaria Vergara de Lagos	24166115	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
234	Luz Myriam Criollo Serrano	35487297	Auxiliar de Enfermería, Código 5200, Sin Grado	E.S.E Hospital Departamental San Antonio - Pitalito
235	María Eugenia Mira Jiménez	32543481	Ayudante, Código 506810, Grado 05	E.S.E Hospital Santamaría de Santa Bárbara
236	Flor Alba Rojas	41323127	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	E.S.E del Municipio de Villavicencio - Meta
237	Isabel Cristina Mejía Zapata	42869569	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	E.S.E Hospital Horacio Muñoz Suescún
238	Oswaldo Mardoqueo Rivera Corredor	7212900	Médico Especialista, Código 3225, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de Duitama
239	Martha González Zambrano	46354247	Tecnólogo en Administración de Personal, Código 504010, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de Duitama
240	Marcelino Hernández Lara	3299294	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
241	Ramón Félix Casas Noguera	18201379	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
242	Andrés Córdoba Valencia	18201464	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
243	Fernando Rodríguez López	18200956	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
244	Omar Antonio Vásquez Linares	18201735	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
245	Guillermina Almeida Amaya	21245969	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
246	Efraín Rodríguez Neira	18200887	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
247	Zunny Góngora Villa	21246124	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
248	Alfonso Martínez Arango	18200499	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 11	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
249	Jaime Alberto Pinzón Rueda	18201012	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
250	Graciela Santacruz Londoño	21245887	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
251	Luis Hernando Rodríguez Cordero	18202401	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
252	Gabriel Rincón Vargas	18201468	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
253	José Luis Valencia Cruz	17334875	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
254	Carmen Ligia Sandoval Peña	21246439	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
255	Carlos Alberto Lozano Díaz	18202726	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
256	Marcy Helena Meneses Paiva	69800137	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
257	Libia Ambrosia Palacios Angola	41759980	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
258	Mercedes Caycedo Maya	21246558	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
259	Víctor Romero Restrepo	18201040	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
260	Patricio de Jesús Tivoli Furia	18201088	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
261	Gustavo Enrique Sandoval Peña	18201542	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
262	José Lorenzo Ardila Ferrer	18200950	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
263	Neftalí García Nazaria	18201611	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
264	José Ignacio Martínez Jiménez	18201890	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
265	Alfredo Ramírez Holguín	18200305	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
266	Javier Pereira Ardila	6649865	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
267	David Ramírez Durán	18201600	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
268	Mateo Rodríguez Martínez	18201947	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
269	Leonardo Rodríguez Rodríguez	18201649	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
270	Ignacio Rojas Rodríguez	18202254	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
271	Tulio Martínez Arango	18201205	Celador, Código 615, Grado 03	Gobernación del Vaupés
272	María Otilia Mesa de Mojica	24096801	Auxiliar de Servicios Generales, Código 355, Grado 01	Gobernación del Vaupés
273	Blanca Esther Tafur Gutiérrez	21224785	Operaria de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Gobernación del Vaupés
274	Beatriz Rivera de Velásquez	30041107	Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, Grado 02	Gobernación del Vaupés
275	María Sonia Trinidad Valencia	21246302	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 03	Gobernación del Vaupés
276	Pedro Nel Varela	2672387	Operario, Código 5330, Grado 05	Gobernación del Vaupés
277	Narda Patricia Uribe Vera	68302315	Auxiliar Administrativo III, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Arauca
278	Alejandro Velásquez Díaz Granados	79639088	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
279	Eunice Cadena Sánchez	21081232	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Gobernación de Cundinamarca
280	Edilberto Saavedra	19354163	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
281	Daniel Lucio Díaz Vergara	15590062	Celador, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
282	Manuel José Tordecilla Garcés	15020001	Profesional Universitario, Código 219, Grado 07	Gobernación de Córdoba
283	Fredy José Montiel Galarcio	6880704	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 05	Gobernación de Córdoba
284	Saudit del Rocío Negrete Núñez	34986028	Secretaria de Oficina, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
285	Luis Manuel Contreras Mendoza	3835509	Celador, Sin Código, Grado 04	Gobernación de Córdoba
286	Anabella Otero Berrocal	50901141	COORD U. PROG. AS. S, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
287	Carmen Fenerides Negrete Arteaga	26173541	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
288	María del Carmen Rodríguez Mosquera	31874212	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	E.S.E Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó
289	Emelina Palacios Palacios	26258820	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	E.S.E Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó
290	Marisol Racine Morelo	26213763	Promotor de Salud, Código 505210, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
291	Luz Miriam Mora Díaz	50850480	Promotor de Salud, Código 505210, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
292	Álvaro Augusto Baza Barrera	6886713	Técnico en Saneamiento Ambiental, Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
293	Saida Isabel Noriega Betancourt	26212964	Auxiliar de Trabajo Social, Código 505410, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
294	Bruno Adalberto Villegas Hoyos	2778359	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
295	Nury del Carmen Castillo Herazo	40795559	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
296	Bertilda Betancourt de Noriega	25841130	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
297	Elsa Baquero García	26207660	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
298	Petrona Catalina Robles de Millares	34973603	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
299	Ydailda Vertel Banda	26209710	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
300	Dorly María Garcés Hoyos	34960613	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
301	Sonia López Noriega	26209590	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
302	Loira Eva Cabarcas Llorente	26209887	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital San José de Tierralta
303	Álvaro Crovo Jiménez	19203530	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Instituto Nacional de Vías -INVIAS
304	María Elvira Hernández García	20475418	Secretario Ejecutivo, Código 525, Grado 16	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
305	Otoniel Cubillos Mora	3017646	Técnico Umata, Código 10306, Grado 06	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
306	Sergio Carrillo Hernández	2995940	Ayudante de Matadero, Código 303, Grado 02	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
307	Jairo Henry Alejo Mora	2996404	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
308	Omar Augusto Pardo Reina	218043	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
309	Yobani Ruíz Montes	17348720	Directora de Banda, Código 101, Grado 07	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
310	Myriam Stella Moreno de Pardo	41769431	Auxiliar de Servicios Generales, Código 304, Grado 01	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
311	Ángel María Herrera Cagua	217412	Auxiliar de Servicios Generales, Código 30401, Grado 01	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca
312	Nelson García Arenilla	18926349	Técnico Operativo, Código 4030, Grado 01	Alcaldía Municipal de Aguachica - César
313	José de Dios León Contreras	18913813	Conductor, Código 6040, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Aguachica - César
314	María Helena Arias Arias	24368516	Operario, Código 487, Grado 01	Alcaldía de Medellín -Antioquia
315	Inés Elena Toro Jaramillo	42897712	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 84	Alcaldía de Medellín -Antioquia
316	Sara Carolina Gómez Lenis	43261230	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 03	Alcaldía de Medellín -Antioquia
317	Catalina María Puerta Arango	43615770	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 81	Alcaldía de Medellín -Antioquia
318	Diana Vanessa Herrera Lara	43866221	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Alcaldía de Medellín -Antioquia
319	Marcela Ramírez Rave	43868296	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Alcaldía de Medellín -Antioquia
320	Mónica María Vásquez Maya	43920147	Profesional Universitario, Código 219, Grado 47	Alcaldía de Medellín -Antioquia
321	Numael Felizzola Prada	91421740	Digitador de Sistemas, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Yondó - Antioquia
322	Dora Isabel Rojas Gutiérrez	21227410	Técnico, Código 401, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
323	Sergio Solano Cuellar	17317859	Profesional Universitario, Código 340, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
324	Sonia Darely Curvelo	40440128	Secretario, Código 540, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
325	Gloria Inés Ordoñez Calle	21232441	Secretario, Código 540, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
326	Marleyi Gutiérrez Romero	40438898	Técnico, Código 401, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
327	Francy Jacqueline Barón Murcia	40402626	Auxiliar, Código 565, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
328	Magaly Samara Rodríguez Pérez	40442183	Técnico, Código 401, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
329	Lorena Gómez Roa	51868535	Técnico, Código 401, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
330	Erica Marlid Poveda Urrea	40400149	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Grado 01	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
331	Carlos Eurípides Ángel Rey	3050834	Conductor, Código 480, Grado 07	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
332	Blanca Elina Cadena de Gamboa	28871510	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Villavicencio - Meta
333	Mario Betancourt Meneses	19270728	Conductor, Código 480, Grado 05	Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca
334	Gloria Cecilia Munevar Caro	41465148	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Secretaría Distrital de Integración Social
335	Ana Isabel Parrado Vargas	41733088	Instructor, Código 313, Grado 05	Secretaría Distrital de Integración Social
336	Claudia Janeth Prieto Martínez	40402329	Secretaria Digitadora, Sin Código, Sin Grado	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta
337	Luis Gonzalo Calderón	17322446	Secretario Digitador, Sin Código, Grado 04	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta
338	Marleny Cortés Bastidas	51597813	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 18	Servicio Geológico Colombiano - SGC
339	Ilma García Sánchez	51691906	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar - Cundinamarca
340	Germán de Jesús Muñoz Trinidad	18200738	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú
341	Óscar Adolfo Garnica Chisnes	11349060	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá
342	María del Pilar Beltrán Orduz	41495211	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Contraloría Municipal de Soacha
343	Luz Marina Ávila Castro	46354184	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 18	Archivo General de la Nación
344	Olga Yaneth Sandoval Gómez	51891565	Técnico, Código 3100, Grado 17	Archivo General de la Nación
345	Tarcisio Peñaranda Bayona	13470686	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 22	Archivo General de la Nación
346	Andrea Anyelid García Moreno	52461416	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 14	Archivo General de la Nación

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
347	Elsa Moreno Sandoval	51614622	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Archivo General de la Nación
348	Jorge Eduardo Álzate Cortés	79655022	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Archivo General de la Nación
349	Blanca Leonor Ortega Dueñas	31245603	Secretario, Código 440, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
350	Fanny Torres Bautista	31283792	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10	Gobernación del Valle del Cauca
351	Blanca Alicia Tapias Bisbicus	31284285	Secretario, Código 440, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
352	Mercedes Cocuñame de Becerra	38984744	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
353	José María Materón Muñoz	16244034	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
354	Clara Inés Cuadros Otero	31257415	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
355	Carlos Alberto Uribe Gómez	16343850	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
356	Gustavo Vargas Piedrahita	16619253	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
357	Carlos Alberto Serrano Ramírez	14962550	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
358	Carlos Irurita Velasco	16586406	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
359	Elizabeth Álvarez Silva	31137600	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
360	Luz Marina Ortiz Holguín	31864078	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
361	Inés Arango Ramírez	31303858	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10	Gobernación del Valle del Cauca
362	Adelaida Domínguez Holguín	38856571	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
363	Ramiro Vaca Tenorio	14876026	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
364	Amparo Pérez Rodríguez	29477716	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 09	Gobernación del Valle del Cauca
365	Cilia Mercedes González Sanclemente	38854753	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
366	Luz Nelly Rojas Moreno	31139980	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
367	Elsy Preciado	31883520	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
368	Ana Milena Cuadros Otero	31260207	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
369	Loyola Edilma Muñoz Mayorga	29672347	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
370	María Adelina Atehortúa Ospina	31221969	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
371	Paulino Ramírez Gómez	16207389	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Gobernación del Valle del Cauca
372	Holmedo Salazar Ledesma	6218686	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
373	Patricia Fernández de Soto Sánchez	38857110	Líder de Programa, Código 206, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca
374	Gabriel Jaime Quintero Quintero	15512790	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
375	Óscar Augusto Moncada Morales	98529565	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 03	Alcaldía de Medellín
376	Wilmar Antonio Osorio Agudelo	98490064	Profesional Universitario, Código 219, Grado 47	Alcaldía de Medellín
377	Albeiro Rodríguez Jaramillo	98493985	Técnico Operativo, Código 314, Grado 10	Alcaldía de Medellín
378	Uberney de Jesús Dávila Ramos	98454450	Bombero, Código 475, Grado 01	Alcaldía de Medellín
379	Salomón Alonso Valencia Valencia	98473243	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
380	Ubeimar de Jesús Muñoz Cano	71646219	Bombero, Código 475, Grado 06	Alcaldía de Medellín
381	Juan José Sierra Jiménez	71685292	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 23	Alcaldía de Medellín
382	León Jaime Gutiérrez Uribe	71642698	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Alcaldía de Medellín
383	Román de Jesús Puerta Yepes	71633311	Teniente de Bomberos, Código 419, Grado 05	Alcaldía de Medellín
384	Hernando Antonio Gómez Aristizabal	71635588	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
385	Ricardo Albeiro Muñoz López	71597748	Bombero, Código 475, Grado 01	Alcaldía de Medellín
386	Hugo Alfredo Escobar Martínez	71595354	Bombero, Código 475, Grado 01	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
387	Juan Fernando Franco Hernández	71592846	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
388	Carlos Enrique Grisales González	71582404	Conductor, Código 480, Grado 02	Alcaldía de Medellín
389	Juan Guillermo Henao García	71584260	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
390	Jaime Alonso García Ríos	71581660	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
391	John Jairo Ochoa Bedoya	71575310	Bombero, Código 475, Grado 06	Alcaldía de Medellín
392	Fernando Mario Ortega Cardona	70575538	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
393	Dorian Fernando Pérez Cuadros	70097806	Bombero Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
394	John Jairo Estrada Gil	70097014	Conductor, Código 480, Grado 02	Alcaldía de Medellín
395	Rafael Antonio de la Espriella Vergara	70093930	Conductor, Código 480, Grado 02	Alcaldía de Medellín
396	Rubén Darío Arias Botero	70080479	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
397	Ruth Cecilia Gómez Valencia	42973346	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
398	Gloria Cecilia Montoya Ochoa	42983660	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín
399	Beatriz Elena Buitrago Arboleda	42866691	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
400	Nora Elena Moreno Rave	42878917	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
401	Nora Lucía Vanegas Osorio	42761018	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
402	Ana Catalina Vanegas de Álzate	42760188	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
403	Emperatriz Elena López Ramírez	42753547	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
404	Silvia María Toro Restrepo	42745193	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
405	Gladys Amparo Jiménez Cárcamo	42679134	Comisario de Familia, Código 202, Grado 04	Alcaldía de Medellín
406	Olga de Jesús Calle Martínez	41511076	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
407	Luz Estella Zapata Tamayo	42675899	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
408	Lady Yamileth García Ospina	39388550	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
409	Olga del Socorro Cano Isaza	41365051	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
410	Rosmira del Socorro Galeano Castrillón	39152028	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
411	Claudia Patricia Cruz Amézquita	39200205	Profesional Universitario, Código 219, Grado 37	Alcaldía de Medellín
412	Gloria Ofelia Molina Meza	32551797	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 04	Alcaldía de Medellín
413	Martha Ligia Gallego Arango	37829012	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
414	Rosa Inés Vargas Rico	32539747	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
415	Omaira de Jesús Maya Vélez	32543594	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Alcaldía de Medellín
416	Carmen Cecilia Cardona Garzón	32538951	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
417	Gloria Lucía Vásquez Ramírez	32537471	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 03	Alcaldía de Medellín
418	Luz Marina Navarro Mora	32538404	Profesional Universitario, Código 219, Grado 45	Alcaldía de Medellín
419	María Luz Dionny Pérez Mazo	32537347	Profesional Especializado, Código 222, Grado 03	Alcaldía de Medellín
420	Luz Margarita Henao López	32537465	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Alcaldía de Medellín
421	Morelia de las Misericordias Martínez Grisales	32537316	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
422	María Hilda Restrepo Agudelo	32536944	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
423	Ana Josefa Loaiza Diez	32536131	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
424	María Eugenia Peña Londoño	32529455	Inspector de Policía Urbano Categoría Especial y 1ª Categoría, Código 233, Grado 03	Alcaldía de Medellín
425	Martha Edilma Martínez Vanegas	32529545	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
426	Teresa de Jesús Usuga Muñoz	32523810	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 03	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
427	María Nubia Marín Quintana	32528379	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 38	Alcaldía de Medellín
428	Neila Marta Niebles Lara	32523077	Profesional Universitario, Código 219, Grado 52	Alcaldía de Medellín
429	Cristina del Socorro Herrera Muñoz	32522992	Inspector de Policía Urbano Categoría Especial y 1ª Categoría, Código 233, Grado 03	Alcaldía de Medellín
430	Ana Elsy Rodríguez Rojas	32522953	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
431	Fabiola Estela Rendón Arias	32541992	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
432	María Yolima Vanegas Cataño	35316528	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 02	Alcaldía de Medellín
433	Luz Nelly Márquez Márquez	39266220	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
434	María Alba Luz Ramírez Vélez	39380017	Secretario, Código 440, Grado 01	Alcaldía de Medellín
435	Luz Estela Vélez Sánchez	42749844	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín
436	Clara Inés Arango Rave	42676089	Líder de Proyecto, Código 208, Grado 04	Alcaldía de Medellín
437	Clara Isabel Salazar	42795259	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Alcaldía de Medellín
438	Marta Elena Jaramillo Cifuentes	42867404	Comisario de Familia, Código 202, Grado 04	Alcaldía de Medellín
439	María Eufemia Monsalve Cardona	42999863	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
440	Ángela María Garzón Ruiz	42869985	Secretario, Código 440, Grado 01	Alcaldía de Medellín
441	Magnolia Oquendo Muriel	42989957	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
442	Stella Eugenia Tobón Franco	32533305	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
443	María Margarita Pulgarín Villegas	32535253	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
444	Liliam del Socorro Osorio de Sánchez	32532093	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
445	María Eugenia Cardona Torres	32532969	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
446	Teresa de Jesús Sepúlveda Hoyos	32531970	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
447	Gloria Amparo Escobar Velilla	32529496	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
448	Luz Marina Piedrahita Ruales	32530089	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín
449	Marta Ligia Gallego Cardona	32523812	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
450	María Regina González Montes	32528299	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
451	Olga de Jesús Vélez Peláez	32520881	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía de Medellín
452	María Ofelia Rendón Cano	32521953	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
453	María Mercedes Noreña Suárez	32518879	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
454	María del Carmen Saldarriaga Valencia	32517290	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	Alcaldía de Medellín
455	Luz Estella Cifuentes Moreno	32517414	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Alcaldía de Medellín
456	Luz Marina Vélez Vásquez	42989818	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín
457	Luz Elena Quintero Hernández	32514475	Secretario, Código 440, Grado 01	Alcaldía de Medellín
458	Blanca Lucía Bedoya Jaramillo	32512319	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
459	Luisa Amparo Guerra Durango	32510811	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín
460	María del Pilar Díaz Peláez	32511462	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
461	Martha Josefa Giraldo Gallón	32510799	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
462	Esther María Vargas González	32503709	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 02	Alcaldía de Medellín
463	Ofelia Inés Gaviria Villegas	32505977	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Alcaldía de Medellín
464	Nora Lia Parra Castaño	32499270	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Alcaldía de Medellín
465	Ana Lucía Arango Álvarez	32499769	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
466	Emma de Jesús Quinchía de Pérez	32495712	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Identificación	Empleo	Entidad
467	Luz Oliva Taborda Herrera	32497982	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
468	Luz Stella Gómez Valencia	32487816	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
469	Ligia del Socorro Gallo Moreno	32475906	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
470	María Socorro de la Cruz Toro Alviar	32470872	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
471	María Eugenia Velásquez Medina	32473497	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía de Medellín
472	Ana María Cecilia Gouzy Facio Lince	32415310	Bibliotecólogo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
473	Gloria del Socorro Valencia González	32421391	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
474	María Eugenia Gómez Acevedo	32411714	Secretario, Código 440, Grado 02	Alcaldía de Medellín
475	José Eugenio Castro Ramírez	11307300	Celador, Código 5320, Grado 04	Ministerio de Educación Nacional
476	Baldomero Bernal	478265	Operario, Código 487, Grado 03	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
477	Luz Nelly Bohórquez López	40382975	Secretaria Auxiliar, Código 02, Grado 04	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
478	Carmenza Carrillo Garzón	21189537	Secretaria de la Casa de la Cultura, Código 02, Sin Grado	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
479	Hilda María Cruz Forero	41473626	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
480	Gonzalo Ramón Herrera Peñaranda	478889	Conductor, Código 620, Grado 03	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
481	Germán Jara Figueredo	479233	Secretario Ejecutivo, Código 525, Grado 06	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
482	Óscar Joaquín Romero Rojas	3275841	Operador Matadero, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
483	Claudia Patricia Sierra Trujillo	21190275	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
484	Ángel María Urrea Beltrán	476535	Guardián, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
485	Luis Antonio Vargas Ospina	479150	Operario, Código 625, Grado 03	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta
486	Clara Montenegro Méndez	20571760	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Alcaldía Municipal de Gachalá - Cundinamarca
487	Rodrigo Andrés Gil Posso	94266380	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Contraloría Municipal de Tuluá - Valle del Cauca
488	Esther Consuelo Botero de Gómez	41543992	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
489	Saúl Camargo Rosas	19103377	Médico Pediatra, Sin Código, Sin Grado	Hospital San José de Sogamoso
490	Nohemí López Fonseca	23595749	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E
491	Fanny María Bedoya Sánchez	42756212	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital Santamaría de Santa Bárbara
492	Manuel Moreno Soriano	17586532	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Gobernación de Arauca
493	Mónica Marcela Ruiz Ujola	40388828	Asistente Judicial, Sin Código, Sin Grado	Personería Municipal de Villavicencio - Meta
494	René Fernando Gutiérrez Rocha	79575021	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
495	Martha Lucía Sierra Morales	40390658	Asistente de Auditoría, Sin Código, Grado 08	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta
496	Nelson Romero Chacón	74338813	Guardián, Código 630, Grado 02	Alcaldía Municipal de Tibaná - Boyacá
497	Aquileo Sarmiento Toro	42911081	Técnico, Código 401, Grado 01	Alcaldía Municipal de Tibaná - Boyacá
498	Guillermo de Jesús Rodríguez	3467914	Técnico Operativo, Código 314, Grado 05	Alcaldía Municipal de Villavicencio - Meta
499	Alma Lilia Bohm Knupfer	26993961	Tecnólogo, Código 4030, Grado 10	Gobernación de La Guajira
500	Carmen Dolores Amaya Ramírez	36548229	Auxiliar Administrativo, Código 5010, Grado 07	Gobernación de La Guajira
501	Yobeth Duarte Hinojosa	84103746	Tecnólogo, Código 4030, Grado 10	Gobernación de La Guajira
502	Mercedes Magdalena Solarte Morales	27219140	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Alcaldía Municipal de Guaitarilla - Nariño
503	Guillermo Vicente Duarte Ordoñez	12953214	Auxiliar Administrativo	Concejo Municipal de Pasto

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar por intermedio de la Secretaría General de la CNSC, el contenido de la presente Resolución a los ex servidores públicos que se relacionan a continuación, entregando copia íntegra y gratuita de la misma, así:

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
1	Misael Bustos Forero	Vereda Llano del Trigo Pacho, Cundinamarca (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
2	Rafael Enrique Flórez Lara	Chinú, Córdoba (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
3	Alquimedes Márquez Molina	Calle 17A Nro. 14-46 Fonseca, La Guajira
4	Esperanza Bocanegra Collazos	Calle 5 Nro. 1-30 Barrio El Carmen Alvarado, Tolima
5	Nohora Parra Fajardo	Carrera 12 Calle 15 Esquina Florencia, Caquetá
6	Carlos Arturo Rodríguez Giraldo	Diagonal 1A Nro. 13-04 Florencia, Caquetá
7	Marlene Jiménez de Gutiérrez	Calle 16 Carrera 8 Esquina Girardot, Cundinamarca
8	Evangelina Triana Cárdenas	Calle 16 Carrera 8 Esquina Girardot, Cundinamarca
9	Roberto Suárez Rojas	Kilómetro 2 Vía Tocaima Girardot, Cundinamarca
10	María Zoila Cantor	Manzana 9A Casa 5 B/Diamante Girardot, Cundinamarca
11	Carmen Inés Ortegón Rojas	Calle 34 Nro. 4-29 Girardot, Cundinamarca
12	Diego de Jesús Lasso Chede	Avenida Ferrocarril Nro. 10-54 Flandes, Tolima
13	Noel Céspedes	Kilómetro 2 Vía Tocaima Girardot, Cundinamarca
14	Filadelfo Hernández	Calle 16 Carrera 8 Esquina Girardot, Cundinamarca
15	Héctor Liserio Ramírez Arteaga	Manzana H Casa 3 B/Orquídeas Flandes Tolima
16	María Mercedes Lozano de Díaz	Carrera 4 Nro. 20-69 Alto del Rosario Girardot, Cundinamarca
17	María Cilia Escovar de Reyes	Calle 20 Nro. 21-34 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
18	Mercedes Vásquez de Gómez	Manzana I Casa 5 B/Cámbulos Girardot, Cundinamarca
19	Carmen Elisa Oyola Cortés	Manzana 13 Casa 41 Comgirardot - Girardot, Cundinamarca
20	Nohora Palma Cortés	Santa Helena Girardot, Cundinamarca (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
21	Mercedes Hernández Barrios	Calle 16 Carrera 8 Esquina Girardot, Cundinamarca
22	Hernando Leyva Barrios	Carrera 7 Nro. 32-23 B/San Jorge Girardot, Cundinamarca
23	Eduardo Mora	No aplica
24	Olga Lucía Moncada Ángel	Centro Poblado Camilo C Amagá, Antioquia (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
25	Adriana Patricia Muñoz Acosta	Carrera 50A Nro. 77B-79 Apartamento 201 Itagüí, Antioquia
26	Nelfi Jesús Aguilar Sánchez	Mutatá, Antioquia (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
27	Julio César Manco Guisao	Mutatá, Antioquia (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
28	Heleodoro Perdomo Charry	Calle 25A Nro. 5B-70 Neiva, Huila
29	José Héctor Castañeda Castellanos	Calle 40 Nro. 1B-15 Neiva, Huila
30	Olga María Manjarrez Orozco	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
31	César Augusto Lozano Suárez	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
32	Wilson Fernando Barrero	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
33	Roque Saldaña Useche	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
34	Claudia Amparo Lara	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
35	Juan Carlos Villegas Navarro	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
36	Gumercindo Bustos	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
37	Gildardo Andrade Rodríguez	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
38	José Coronado Arias Cárdenas	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
39	José Antonio Morales Ospina	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
40	Benito Arias Arias	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
41	Heriberto Peralta Sánchez	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
42	Astrid Morales Lozano	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
43	Daniel Prada Barrios	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
44	Jaime Hernán Moreno Devia	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
45	Milton José Nemocón Yazo	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
46	Jorge de Jesús Bocanegra Lemus	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
47	Luz Feny Caballero Ospina	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
48	Aleida Acevedo Ángel	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
49	Mirta Alexandra Céspedes Devia	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
50	Stella Solano Vidales	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
51	Yaned Ramírez Lis	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
52	María Cleofe Guerra Guzmán	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
53	Jairo Alvis Sánchez	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
54	Celmira Flórez Carvajal	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
55	Betty Arroyo Lis	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
56	José Fabián Morales Ospina	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
57	Alicia Cifuentes Lozano	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
58	María Leonor Ortiz Padilla	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
59	Álvaro Cárdenas Penagos	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
60	Evaristo Ortiz Andrade	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
61	Carlos Albeiro Yepes Ortiz	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
62	Noé Cifuentes Reyes	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
63	Ana Isabel Guarnizo	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
64	Hilda Ángel Osorio	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
65	Nury Yancydy Villarreal Cifuentes	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
66	Alba Lucía Restrepo Ortega	San José del Nus San Roque, Antioquia (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
67	Víctor Varón Amézquita	Carrera 4C 52A-88 B/Salomía (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
68	Gonzalo Sánchez	Calle 70B Nro. 1F-32 Casa

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
		(no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
69	Héctor Fabio Larrahondo Gómez	Carrera 3 Nro. 56-90 Salomia (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
70	Linton Ramos Arias	Carrera 1Bis Nro. 56-50 Apto 9-102 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
71	Diego Fernando Losada García	Calle 19 Nro. 11-04 Villagorgona (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
72	Luis Alfonso Collazos Cantor	Calle 70 Nro. 3B-68 Apto. 103B/6 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
73	Carlos Ernesto Altamirano Vásquez	Carrera 12 Nro. 18-01 Casa Sucre (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
74	Claudia Inés Torres Castillo	Carrera 48 Nro. 45-28 Mariano Ramos (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
75	Alexander Cardona Lara	Calle 44A Nro. 6A-04 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
76	Loreny Abadía Herrera	Carrera 83A Nro. 46-85 Caney (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
77	Eduardo Osorio Alvarado	Carrera 3 Nro. 56-90 Salomia (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
78	Arnul Aponza Aragón	Carrera 5 Nro. 2-47 Casa Jardín Villarica (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
79	Jorge Eliécer Ordoñez Betancourth	Carrera 19 Nro. 4-60 Atanacio Girardot (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
80	Leonidas Delgado Ampudia	Carrera 12 Nro. 64-11 Casa Nueva Base (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
81	Fernando Salinas Obregón	Calle 41 Nro. 8A-49 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
82	César Augusto Vizcaino Donado	Carrera 1D1 Nro. 6-2-32 Guaduales (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437/ 2011)
83	Pedro Justo Guzmán Mendoza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
84	Ludys Mendoza Iglesias	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
85	Gonzalo Guerrero Mendoza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
86	Misael Martínez Vivas	No aplica
87	Martha Gisela Royero	Calle 2 Nro. 14-53 Tauramena, Casanare
88	Tirso Aldana Morales	Calle 8 Nro. 11-41 Tauramena, Casanare
89	Pedro Pablo Fonseca Castro	Carrera 13 Nro. 7-37 Tauramena, Casanare
90	José del Carmen Mendoza Castañeda	Calle 11 Nro. 10-55 Tauramena, Casanare
91	Deyvis Javier Olarte Pérez	Calle 2 9A-65 Tauramena, Casanare
92	Josué Alirio Bonilla Perilla	No aplica
93	Beyer Orlando Moreno	Tauramena, Casanare (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
94	Jesús Antonio Figueroa	No aplica
95	Carlos Humberto Rey Rey	Diagonal 8 Nro. 3A-04 Tauramena, Casanare
96	Eduard Yobany Pérez Rodríguez	Calle 8 Nro. 14-36 Tauramena, Casanare
97	Emith Teovaldo Estrada Vergel	Carrera 12 Nro. 6-80 Tauramena, Casanare
98	Jesús Antonio Molano Mirabal	No aplica
99	Ángel Miro Hurtado Díaz	Calle 6 Nro. 11-54 Tauramena, Casanare
100	Elda Yadisma Bohórquez	Calle 8 Nro. 14-36 Tauramena, Casanare
101	Norma Lucero Pérez Chinchilla	Carrera 9A Nro. 1-10 Tauramena, Casanare
102	Diana Rocío Barrantes Moreno	Diagonal 143 Nro. 27-24 Tauramena, Casanare
103	Héctor Julio Naranjo Baquero	Calle 21 Nro. 1 B 47 Casa Urbanización Prados de Altagracia Fusagasugá, Cundinamarca
104	Edilberto Mute Prieto	No aplica
105	Gentil Rodríguez Angarita	No aplica
106	Pedro Alfonso Mellizo	No aplica
107	Daniilo Alfredo Narváez Lozano	No aplica
108	William Orlando Sánchez García	Carrera 9 Nro. 6-57 Apulo, Cundinamarca
109	Jorge Eliécer González Pérez	No aplica
110	Sara Isabel Castro Córdoba	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
111	José Antonio Cadena Beltrán	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
112	Mercedes Campo Manjarrez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
113	Luis Miguel Maestre Arias	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
114	Félix Leonel Villero Ustariz	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
115	Luis Enrique Vásquez Ramírez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
116	Armando Tomás Vega Armenta	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
117	Víctor Manuel Ochoa Castilla	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
118	Yesith Triana Amaya	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
119	Juventino Claret Maldonado Mestre	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
120	Gustavo Olivella Celedón	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
121	Ubaldo de Jesús Martínez Meza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
122	Eliegar Jesús Peñaloza Torres	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
123	Efigenia Reyes Ortiz	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
124	Sixto Rafael Quintero Silva	No aplica
125	Juan Miguel Soraca Tabora	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
126	Josefina Blanco de Daza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
127	Pedro Nel Arévalo Reales	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
128	Belisario Mendoza Sarmiento	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
129	Pedro Venancio Manjarrez Cabana	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
130	Juan Jaime Gutiérrez Mendoza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
131	Osiris Luz Gutiérrez Díaz	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
132	Everto Laureano Daza González	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
133	Luz Amparo Echeverri Echeverri	Calle 22A 15A-23 La Ceja del Tambo, Antioquia
134	Rafael Enrique Pérez Castro	San Francisco Centro San Francisco, Cundinamarca (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
135	Rubén Darío Londoño Gómez	Calle 66 Nro. 1-399 Torre 2 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
136	Ramón Antonio Calle Velasco	Carrera 50A Nro. 14A-04 Casa Camelias (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
137	Ramiro Orozco Ramírez	Carrera 1C Nro. 58-60 Bloque 1 Apto. 101 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
138	Marco Antonio Vallejo	Diagonal 71A 1 M Nro. 26j-68 Balcázar (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 / 2011)
139	José Evelio Calderón	Carrera 1A Bis Nro. 58-09 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
140	María Stella Morales Guevara	No aplica
141	Darío Hueso	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
142	Fanny del Socorro Velásquez de Ruíz	Calle 18 Nro. 17-40 Ebéjico, Antioquia
143	Gloria Elena Rodríguez Vásquez	Barrio Fondo Obrero Ebéjico, Antioquia (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
144	Ciro Joel Joya Hernández	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
145	Janneth Victoria Truque Rivera	Carrera 11 Nro. 18-24 Sur (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
146	Jorge Santos Camargo Daza	No aplica
147	Juan Alonso Neira Simijaca	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
148	Mexi Enrique Camargo Castañeda	No aplica
149	Martha Lucía Zapata de Herrera	No aplica
150	Miriam Ortega Samboni	Carrera 33 Nro. 37-96 Palmira, Valle del Cauca
151	Martha Nidia Córdoba Quintero	Calle 42 Nro. 63A-198 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
152	Florentino Liñán Contreras	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
153	Jerry Enrique Viloria López	No aplica
154	José Duván Saldarriaga López	No aplica
155	Gloria Inés Ríos Parra	Calle 56 Nro. 13-45 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
156	Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez	Calle 57 A Nro. 45-45 Apto. 302 Bogotá D.C
157	Briceida Delgado Martínez	Carrera 8 Bis A Nro. 151-20 Apto. 203 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
158	Germán Augusto Cano Torres	Avenida Calle 32 Nro. 13-83 Apto. 1101 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
159	Jaime Mauricio Cardona Quintana	Calle 66 Sur Nro. 43C 45 Apto. 402A (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
160	Flor Constanza Archila Delgado	No aplica
161	María Josefa López Holguín	Calle 5 Bis Nro. 5-81 Berlín Florencia, Caquetá
162	Rosa Esperanza Abella Calderón	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
163	Ana Isabel Aguillón González	No aplica
164	Isabel Cristina Alba Velandia	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
165	María Doris Arcos Doza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
166	Fanny Esperanza Arcos Nempique	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
167	Priscila Ariza Álvarez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
168	Amanda Isabel Barón Niño	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
169	Rosa Emma Barón de Ayala	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
170	Carlos Arturo Bolívar García	No aplica
171	Laurent Gabriel Bruggeman Vidal	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
172	Jaime Caballero Saboya	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
173	Margarita Lucía Carrillo Bohórquez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
174	Lucy Castillo Huertas	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
175	Gina Margarita Celia Márquez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
176	Graciela Castro Avella	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
177	Mercedes Cifuentes Gamboa	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
178	Claudia Maritza Cómbita Torres	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
179	Helio Emerson Cortés Cortés	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
180	Armando del Cristo Romero Garrido	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
181	Francisco Hernán Flórez López	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
182	Jairo Hernando Fonseca Jiménez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
183	Maribel Galindo Mongua	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
184	Sandra Patricia García Ruíz	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
185	Luz Mery Hernández Gutiérrez	No aplica
186	Olga Isabel Cuervo Álvarez	No aplica
187	María Emilia Forero Soler	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
188	Pedro Enrique Jiménez Farfán	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
189	Doris Stella León Romero	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
190	María del Rosario León Morales	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
191	Myriam Nelly Mendoza	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
192	Ana Graciela Morales de Carreño	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
193	María Herminia Munévar Pérez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
194	María Azael Núñez Gamboa	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
195	Liliana Ortiz Sánchez	No aplica
196	Rosa Yaneth Parra Álvarez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
197	Ligia Dolly Peña Cáceres	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
198	Magdalena del Tránsito Pérez Chaparro	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
199	Floripes Pérez Pérez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
200	Víctor Armando Pinto Barón	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
201	Nancy Quiroga Niño	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
202	Martha Ramírez Fajardo	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
203	Blanca Inés Rincón	No aplica
204	Germán de la Cruz Rodríguez Pérez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
205	Mabel Patricia Rodríguez Rubiano	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
206	Flor Amelia Rojas Villate	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
207	Nidia Yolanda Salamanca Villate	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
208	Martha Cecilia Rojas Pérez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
209	Yasmina Salgado Páez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
210	Ligia Yolanda Salinas Pinilla	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
211	Oswaldo Enrique Sánchez Cuestas	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
212	Fernando Sarmiento Quintero	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
213	Rosa Elvira Sarmiento Wilches	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
214	Rita Carlota Sandoval Fonseca	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
215	Mariela Suárez López	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
216	Guillermo León Suárez Puerto	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
217	Roberto Suárez Suárez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
218	Francisco Suescún Pedraza	No aplica
219	José Antonio Támara López	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
220	Bernardo Tobo Medina	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
221	Jaime Torres Cruz	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
222	Mercedes Vargas Avella	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
223	Rosa María Vargas Delgado	No aplica
224	María Eugenia Zorro de Quintero	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
225	Mónica Mosquera Briceño	Calle 72F Nro. 4N-62 Santiago de Cali, Valle del Cauca
226	Francia Elena Arredondo Gutiérrez	Carrera 12 Nro. 2-27 Oeste Santiago de Cali, Valle del Cauca
227	Consuelo Barrera Hernández	No aplica
228	Teodolinda Agudelo de Orduz	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
229	Blanca Eudisia Aguilar	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
230	Gilma Hernández Barrera	No aplica
231	Candelaria León Pérez	No aplica
232	Rosalía López de Álvarez	No aplica
233	Ana Tulia de la Candelaria Vergara de Lagos	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
234	Luz Myriam Criollo Serrano	No aplica
235	María Eugenia Mira Jiménez	Sector Los Almendros Santa Bárbara, Antioquia (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
236	Flor Alba Rojas	No aplica
237	Isabel Cristina Mejía Zapata	Llano de Montaña (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
238	Oswaldo Mardoqueo Rivera Corredor	Carrera 16 Nro. 15-30 Apto. 201 Duitama, Boyacá
239	Martha González Zambrano	No aplica
240	Marcelino Hernández Lara	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
241	Ramón Félix Casas Noguera	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
242	Andrés Córdoba Valencia	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
243	Fernando Rodríguez López	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
244	Omar Antonio Vásquez Linares	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
245	Guillermina Almeida Amaya	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
246	Efraín Rodríguez Neira	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
247	Zunny Góngora Villa	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
248	Alfonso Martínez Arango	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
249	Jaime Alberto Pinzón Rueda	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
250	Graciela Santacruz Londoño	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
251	Luis Hernando Rodríguez Cordero	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
252	Gabriel Rincón Vargas	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
253	José Luis Valencia Cruz	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
254	Carmen Ligia Sandoval Peña	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
255	Carlos Alberto Lozano Díaz	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
256	Marcy Helena Meneses Paiva	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
257	Libia Ambrosia Palacios Angola	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
258	Mercedes Caycedo Maya	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
259	Victor Romero Restrepo	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
260	Patricio de Jesús Tivoli Furia	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
261	Gustavo Enrique Sandoval Peña	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
262	José Lorenzo Ardila Ferrer	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
263	Neffalí García Nazaria	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
264	José Ignacio Martínez Jiménez	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
265	Alfredo Ramírez Holguín	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
266	Javier Pereira Ardila	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
267	David Ramírez Durán	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
268	Mateo Rodríguez Martínez	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
269	Leonardo Rodríguez Rodríguez	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
270	Ignacio Rojas Rodríguez	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
271	Tulio Martínez Arango	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
272	María Otilia Mesa de Mojica	No aplica
273	Blanca Esther Tafur Gutiérrez	No aplica
274	Beatriz Rivera de Velásquez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
275	María Sonia Trinidad Valencia	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
276	Pedro Nel Varela	No aplica
277	Narda Patricia Uribe Vera	Calle 38 Nro. 7-82 B/San Mateo Yopal, Casanare
278	Alejandro Velásquez Díaz Granados	Calle 4B Nro. 39B-90 Int. 5 Apto. 911 Bogotá D.C
279	Eunice Cadena Sánchez	No aplica
280	Edilberto Saavedra	Carrera 7 Nro. 61-55 Apto. 701 Bogotá D.C
281	Daniel Lucio Díaz Vergara	Calle 23 Nro. 1G-36 Sahagún, Córdoba
282	Manuel José Tordecilla Garcés	Carrera 19 Nro. 5-65 Montería, Córdoba
283	Fredy José Montiel Galarcio	No aplica
284	Saudit del Rocío Negrete Núñez	Diagonal 12 Nro. 4-31 Barrio La Granja Montería, Córdoba
285	Luis Manuel Contreras Mendoza	Diagonal 12 Nro. 4-31 Barrio La Granja Montería, Córdoba
286	Anabella Otero Berrocal	Barrio P5 Montería, Córdoba (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
287	Carmen Fenerides Negrete Arteaga	Diagonal 17 Nro. 3-102 Montería, Córdoba
288	María del Carmen Rodríguez Mosquera	Barrio Jardín Sector la Primavera José Quibdó, Chocó (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
289	Emelina Palacios Palacios	Carrera 3B Nro. 35-21 B/ San José Quibdó, Chocó
290	Marisol Racine Morelo	Calle 07 Nro. 11-59 Barrio 20 de Julio Tierralta, Córdoba
291	Luz Miriam Mora Díaz	Calle 3 Barrio Nuevo Oriente Tierralta, Córdoba
292	Álvaro Augusto Baza Barrera	Calle 3 Barrio Nuevo Oriente Tierralta, Córdoba
293	Saida Isabel Noriega Betancourt	Calle 3 Barrio Nuevo Oriente Tierralta, Córdoba
294	Bruno Adalberto Villegas Hoyos	Barrio 19 de Marzo Tierralta, Montería (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
295	Nury del Carmen Castillo Herazo	Barrio El Centro Tierralta, Montería (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
296	Bertilda Betancourt de Noriega	Barrio 20 de Julio Tierralta, Montería (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
297	Elsa Baquero García	Carrera 13 Nro. B-59 Tierralta, Montería
298	Petrona Catalina Robles de Millares	Calle 43A Nro. 16A-20 Tierralta, Montería
299	Ydailda Vertel Banda	Calle 5 Nro. 8-10 Barrio El Prado Tierralta, Montería
300	Dorly María Garcés Hoyos	Manzana 60 Lote 11 Mogambo Tierralta, Montería
301	Sonia López Noriega	Tierralta, Montería (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
302	Loira Eva Cabarcas Llorente	Tierralta, Montería (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
303	Álvaro Crovo Jiménez	No aplica
304	María Elvira Hernández García	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
305	Otoniel Cubillos Mora	Calle 2 Nro. 3-43 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
306	Sergio Carrillo Hernández	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
307	Jairo Henry Alejo Mora	Vereda Alto del Ramo (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
308	Omar Augusto Pardo Reina	Trasversal 2 Nro. 5-19 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
309	Yobani Ruiz Montes	Carrera 2 Nro. 3-35 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
310	Myriam Stella Moreno de Pardo	Vereda Alto del Ramo (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
311	Ángel María Herrera Cagua	No aplica
312	Nelson García Arenilla	Carrera 11 Nro. 10B-75 Aguachica, César
313	José de Dios León Contreras	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
314	María Helena Arias Arias	Carrera 117F Nro. 63C -68 (0601) BL 21 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
315	Inés Elena Toro Jaramillo	Carrera 83C Nro. 33B-56 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
316	Sara Carolina Gómez Lenis	Carrera 79C Nro. 8 Sur 50 Casa 1408 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
317	Catalina María Puerta Arango	Calle 47E Nro. 100A-56 (1204) BL 1 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
318	Diana Vanessa Herrera Lara	Calle 5 Nro. 76A-145 (0601) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
319	Marcela Ramírez Rave	Transversal 33A Sur Nro. 33-28 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
320	Mónica María Vásquez Maya	Calle 31 Nro. 58A-91 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
321	Numael Felizzola Prada	Carrera 7 Nro. 26-30 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
322	Dora Isabel Rojas Gutiérrez	Apartamento 504 Octava Esperanza Villavicencio, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
323	Sergio Solano Cuellar	Calle 19 Nro. 37K 19 B/Marsella Villavicencio, Meta
324	Sonia Darely Curvelo	Manzana U Casa H 13 Paraíso Villavicencio, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
325	Gloria Inés Ordoñez Calle	Carrera 25 Nro. 36-26 Barzal Villavicencio, Meta
326	Marleyi Gutiérrez Romero	Calle 42 Nro. 33-39 Barrio Triunfo Villavicencio, Meta
327	Francy Jacqueline Barón Murcia	Calle 23 Nro. 10A 21 Villavicencio, Meta

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
328	Magaly Samara Rodríguez Pérez	Manzana G Casa Nro. 46 Retiro Villavicencio, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
329	Lorena Gómez Roa	Carrera 34 Nro. 34A 50 B/Barzal Villavicencio, Meta
330	Erica Marlid Poveda Urrea	Barrio Pozo Veinte Casa Nro. 19 Villavicencio, Meta
331	Carlos Eurípides Ángel Rey	Barrio Pozo Veinte Casa Nro. 19 Villavicencio, Meta
332	Blanca Elina Cadena de Gamboa	Carrera 37 Nro. 25-68 Barrio San Benito Villavicencio, Meta
333	Mario Betancourt Meneses	Carrera 58 A Nro. 22-34 Even Ezer - Fusagasugá, Cundinamarca
334	Gloria Cecilia Munévar Caro	Carrera 17 Nro. 152-14 Apartamento 104 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
335	Ana Isabel Parrado Vargas	Calle 7 A Sur Nro. 2-80 Interior T 9 Apartamento (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
336	Claudia Janeth Prieto Martínez	Carrera 42 Nro. 47A-25 Villavicencio, Meta
337	Luis Gonzalo Calderón	Etapa B La Esperanza Sector 8 Casa 12 Villavicencio, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
338	Marleny Cortés Bastidas	Calle 23C Nro. 70-50 Int. 32 apto. 402 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
339	Ilma García Sánchez	Acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
340	Germán de Jesús Muñoz Trinidad	Mitú, Vaupés (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
341	Óscar Adolfo Garnica Chisnes	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
342	María del Pilar Beltrán Orduz	Carrera 5 Nro. 16-55 Soacha, Cundinamarca
343	Luz Marina Ávila Castro	Calle 23B Nro. 113-79 Bogotá D.C
344	Olga Yaneth Sandoval Gómez	Calle 81 Nro. 115-25 Bogotá D.C
345	Tarcisio Peñaranda Bayona	No aplica
346	Andrea Anyelid García Moreno	anyelmo07@gmail.com
347	Elsa Moreno Sandoval	Calle 17A Nro. 175-82 Bogotá D.C
348	Jorge Eduardo Álzate Cortés	Calle 12A Nro. 71B-41 Bogotá D.C
349	Blanca Leonor Ortega Dueñas	Carrera 77A Nro. 8-35 Cali, Valle del Cauca
350	Fanny Torres Bautista	Calle 44A Nro. 4-45 Cali, Valle del Cauca
351	Blanca Alicia Tapias Bisbicus	Carrera 15A Nro. 16-80 Jamundí, Valle del Cauca
352	Mercedes Cocuñame de Becerra	Carrera 689 Nro. 3-72 Caldas Cali, Valle del Cauca
353	José María Materón Muñoz	Carrera 31 Nro. 28-55 Casa Barrio Nuevo Cali, Valle del Cauca
354	Clara Inés Cuadros Otero	Calle 13A Bis Nro. 80-45 Apto 404C Apartamento El Ingeniero Cali, Valle del Cauca
355	Carlos Alberto Uribe Gómez	Carrera 58 Nro. 3-47 Casa Cuarto de Legua Cali, Valle del Cauca
356	Gustavo Vargas Piedrahita	Carrera 26 Nro. 30-84 Casa Prados de Oriente Segundo Piso Cali, Valle del Cauca
357	Carlos Alberto Serrano Ramírez	Carrera 91 Nro. 48-50 Valle del Lili - Cali, Valle del Cauca
358	Carlos Iruvita Velasco	Transversal 28A Nro. 18A -78 Apartamento 201 Cali, Valle del Cauca
359	Elizabeth Álvarez Silva	Calle 7 Oeste Nro. 25-389 104 Los Cristales Cali, Valle del Cauca
360	Luz Marina Ortiz Holguín	Calle 15 Nro. 13-49 Carmelo Candelaria, Valle del Cauca
361	Inés Arango Ramírez	Carrera 85 Nro. 34-33 Cali, Valle del Cauca
362	Adelaida Domínguez Holguín	Calle 2A Nro. 1 06 Casa Corregimiento Todos los Santos Cali, Valle del Cauca
363	Ramiro Vaca Tenorio	Carrera 17 Nro. 6-58 Casa Ricaute Guadalajara de Buga, Valle del Cauca
364	Amparo Pérez Rodríguez	Carrera 6 Nro. 3-21 Casa La Estrella El Cerrito, Valle del Cauca
365	Cilia Mercedes González Sanclemente	Calle 52AN Nro. 2EN-95 Apartamento 9-301 Pacara 1 Comuna 2 Cali, Valle del Cauca
366	Luz Nelly Rojas Moreno	Calle 52 Nro. 32-35 Casa Departamental Norte Palmira, Valle del Cauca
367	Elsy Preciado	Calle 8A Nro. 44A-36 Nueva Tequendama Cali, Valle del Cauca
368	Ana Milena Cuadros Otero	Carrera 12 Nro. 16-67 Casa La Esperanza Jamundí, Valle del Cauca
369	Loyola Edilma Muñoz Mayorga	Transversal 28F Nro. 72-10 Torre D Cali, Valle del Cauca
370	María Adelina Atehortúa Ospina	Carrera 78A 2D-23 Nápoles Cali, Valle del Cauca
371	Paulino Ramírez Gómez	Calle 16 Oeste Nro. 3-79 Casa Bellavista Cali, Valle del Cauca
372	Holmedo Salazar Ledesma	Carrera 2 Nro. 5A-25 B/Santa Ana Candelaria, Valle del Cauca
373	Patricia Fernández de Soto Sánchez	Carrera 89 Nro. 10-80 220 Multicentro 20-21 Cali, Valle del Cauca
374	Gabriel Jaime Quintero Quintero	Carrera 46C Nro. 47A-85 Itagüí, Antioquia
375	Óscar Augusto Moncada Morales	Carrera 79 Nro. 38A 34 Apartamento 402 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
376	Wilmar Antonio Osorio Agudelo	Calle 104A Nro. 64D 45 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
377	Albeiro Rodríguez Jaramillo	Carrera 69A 119-71 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
378	Uberney de Jesús Dávila Ramos	Carrera 46 CC Nro. 70 Sur - 53 (0401) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
379	Salomón Alonso Valencia Valencia	Calle 105B 71A-83 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
380	Ubeimar de Jesús Muñoz Cano	Calle 39 Nro. 88-96 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
381	Juan José Sierra Jiménez	Calle 7 Nro. 83-31(0113) BL 04 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
382	León Jaime Gutiérrez Uribe	Calle 44A Nro. 79 35 (201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
383	Román de Jesús Puerta Yepes	Carrera 46 CC Nro. 70 Sur - 53 (0501) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
384	Hernando Antonio Gómez Aristizábal	Calle 47 D Nro. 72-129 (0202) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
385	Ricardo Albeiro Muñoz López	Calle 42 Nro. 30-43 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
386	Hugo Alfredo Escobar Martínez	Calle 49 B Nro. 77B-22 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
387	Juan Fernando Franco Hernández	Calle 54 Nro. 64-10 (0201) BL 17 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
388	Carlos Enrique Grisales González	Calle 56 AB Nro. 20C-16 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
389	Juan Guillermo Henao García	Carrera 75 Nro. 65-78 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
390	Jaime Alonso García Ríos	Carrera 73 Nro. 25-15 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
391	John Jairo Ochoa Bedoya	Carrera 66 B Nro. 15-42 (0117) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
392	Fernando Mario Ortega Cardona	Calle 43 Nro. 90A 40 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
393	Dorian Fernando Pérez Cuadros	Calle 41B Sur 45G 59 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
394	John Jairo Estrada Gil	Calle 123 A Nro. 51-16 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
395	Rafael Antonio de la Espriella Vergara	Calle 5 Sur Nro. 13-261 (0201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
396	Rubén Darío Arias Botero	Calle 51 Nro. 82-190 (0604) BL 6 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
397	Ruth Cecilia Gómez Valencia	Calle 5 AA Nro. 11-20 Girardota (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
398	Gloria Cecilia Montoya Ochoa	Calle 27 D Sur Nro. 27C - 150 (0816) BL 1 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
399	Beatriz Elena Buitrago Arboleda	Calle 77 E Nro. 69-177 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
400	Nora Elena Moreno Rave	Calle 45 B Sur Nro. 30-101 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
401	Nora Lucía Vanegas Osorio	Calle 32B Nro. 81A-16 (0202) BL 13 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
402	Ana Catalina Vanegas de Álzate	Carrera 69 B Nro. 30B-79 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
403	Emperatriz Elena López Ramírez	Carrera 83B Nro. 31-60 (0303) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
404	Silvia María Toro Restrepo	Calle 36 Nro. 66-06 (0202) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
405	Gladys Amparo Jiménez Cárcamo	Calle 3 Nro. 25-24 (0101) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
406	Olga de Jesús Calle Martínez	Calle 71 B Nro. 33-08 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
407	Luz Estella Zapata Tamayo	Calle 79 Nro. 72A-64 (1513) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
408	Lady Yamileth García Ospina	Calle 25 Nro. 58-22 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
409	Olga del Socorro Cano Isaza	Carrera 37 Nro. 82-52 (0201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
410	Rosmira del Socorro Galeano Castrillón	Calle 10 Sur Nro. 54-126 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
411	Claudia Patricia Cruz Amézquita	Calle 2 Nro. 78A-92 (0301) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
412	Gloria Ofelia Molina Meza	El Refugio La Estrella (no dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
413	Martha Ligia Gallego Arango	Carrera 72 Nro. 24-45 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
414	Rosa Inés Vargas Rico	Calle 44 Nro. 41-20 (0503) BL 2 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
415	Omaira de Jesús Maya Vélez	Carrera 94 38-275 Apartamento 604 Urbanización Jardines de Santa Mónica (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
416	Carmen Cecilia Cardona Garzón	Calle 32B Nro. 65A-11 (0202) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
417	Gloria Lucía Vásquez Ramírez	Calle 54 Nro. 34-10 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
418	Luz Marina Navarro Mora	Carrera 43 Nro. 25A-112 (0706) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
419	María Luz Dionny Pérez Mazo	Carrera 53 Nro. 13A 50 51 BL 31 Apartamento 227 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
420	Luz Margarita Henao López	Calle 59 Nro. 37-52 (0201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
421	Morelia de las Misericordias Martínez Grisales	Calle 3 Nro. 54-80 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
422	María Hilda Restrepo Agudelo	Calle 17A Nro. 65 GG - 44 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
423	Ana Josefa Loaiza Diez	Calle 95 Nro. 47 A - 60 (0442) BL 1 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
424	María Eugenia Peña Londoño	Calle 13 Nro. 43E - 48 (0603) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
425	Martha Edilma Martínez Vanegas	Carrera 51 Nro. 94-12 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
426	Teresa de Jesús Usuga Muñoz	Calle 53 Nro. 74-125 (0517) BL 9 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
427	Maria Nubia Marín Quintana	Transversal 33A Sur Nro. 33-48 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
428	Neila Marta Niebles Lara	Calle 39 Sur Nro. 27-55 (1002) Envigado, Antioquia
429	Cristina del Socorro Herrera Muñoz	Calle 2 Nro. 25-223 (0202) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
430	Ana Elsy Rodriguez Rojas	Calle 62 Nro. 119C-53 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
431	Fabiola Estela Rendón Arias	Carrera 52 Nro. 84-37 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
432	María Yolima Vanegas Cataño	Carrera 45 Nro. 1-59 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
433	Luz Nelly Márquez Márquez	Calle 2 Nro. 79-35 (1716) BL 2 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
434	María Alba Luz Ramírez Vélez	Carrera 85 Nro. 48A-21 (0201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
435	Luz Estela Vélez Sánchez	Calle 61 Nro. 31-230 (0807) BL 5 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
436	Clara Inés Arango Rave	Calle 32F Nro. 76 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
437	Clara Isabel Salazar	Carrera 43A Nro. 60 Sur-64 (0150) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
438	Marta Elena Jaramillo Cifuentes	Transversal 32 Sur Nro. 31E-51 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
439	María Eufemia Monsalve Cardona	Carrera 89 Nro. 35-51 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
440	Ángela María Garzón Ruíz	CQ 73B Nro. 38-3 (0101) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
441	Magnolia Oquendo Muriel	Carrera 70 Nro. 14-33 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
442	Stella Eugenia Tobón Franco	Calle 7 AA Nro. 30-240 (0401) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
443	María Margarita Pulgarín Villegas	Carrera 50A Nro. 95-13 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
444	Liliam del Socorro Osorio de Sánchez	Calle 36A Nro. 31-28 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
445	María Eugenia Cardona Torres	Carrera 83B Nro. 32-94 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
446	Teresa de Jesús Sepúlveda Hoyos	Calle 65 Nro. 56-84 (1515) BL 1 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
447	Gloria Amparo Escobar Velilla	Carrera 65A Nro. 2-28 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
448	Luz Marina Piedrahita Ruales	Carrera 100 B Nro. 47A-89 (0023) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
449	Marta Ligia Gallego Cardona	Calle 41 Nro. 24-141 Bloque 7 Apartamento 414 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
450	María Regina González Montes	Calle 20A Nro. 72A-22 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
451	Olga de Jesús Vélez Peláez	Calle 45 Nro. 93-37 (0201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
452	María Ofelia Rendón Cano	Carrera 17B Nro. 48-4 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
453	María Mercedes Noreña Suárez	Calle 38 Nro. 96-02 (0211) BL 3 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
454	María del Carmen Saldarriaga Valencia	Calle 12 Sur Nro. 52-151 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
455	Luz Estella Cifuentes Moreno	Carrera 59A Nro. 8-11 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
456	Luz Marina Vélez Vásquez	Calle 41 BBSU 45G 59 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
457	Luz Elena Quintero Hernández	Transversal 34 C Sur Nro. 39-21 (0401) - Envigado, Antioquia
458	Blanca Lucía Bedoya Jaramillo	Calle 44A Sur Nro. 40-35 (0516) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
459	Luisa Amparo Guerra Durango	Calle 75A Nro. 73-08 (0127) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
460	María del Pilar Díaz Peláez	Calle 21 Nro. 73-07 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
461	Martha Josefa Giraldo Gallón	Carrera 25B Nro. 16B Sur - 199 (0801) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
462	Esther María Vargas González	Carrera 81 C Nro. 49F-28 (0701) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
463	Ofelia Inés Gaviria Villegas	Calle 36 Nro. 63B-89 (0801) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
464	Nora Lía Parra Castaño	Calle 74 Nro. 48A-68 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
465	Ana Lucía Arango Álvarez	Calle 63 Nro. 42-66 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
466	Emma de Jesús Quinchía de Pérez	Carrera 74A Nro. 91A-28 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
467	Luz Oliva Taborda Herrera	Carrera 96A Nro. 78C-17 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
468	Luz Stella Gómez Valencia	Calle 85 Nro. 49D-80 (0101) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
469	Ligia del Socorro Gallo Moreno	Carrera 52 Nro. 100-14 (0119) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
470	María Socorro de la Cruz Toro Alviar	Calle 35 B Nro. 86 52 Apartamento 101 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
471	María Eugenia Velásquez Medina	Carrera 93 A Nro. 78A-21 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
472	Ana María Cecilia Gouzy Facio Lince	DG 75DD Nro. 4 67 B56 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
473	Gloria del Socorro Valencia González	Calle 45 Nro. 36A-107 (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
474	María Eugenia Gómez Acevedo	Carrera 76 Nro. 48A-36 (0201) (no registra ciudad ni departamento, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
475	José Eugenio Castro Ramírez	No aplica
476	Baldomero Bernal	Restrepo, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
477	Luz Nelly Bohórquez López	Diagonal 4 Nro. 1C-53 T 3 Apt. 101 Ma del Carmen Restrepo, Meta
478	Carmenza Carrillo Garzón	Restrepo, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
479	Hilda María Cruz Forero	Vereda Caney Alto Restrepo, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
480	Gonzalo Ramón Herrera Peñaranda	Mz C Casa 9 Manantial Restrepo, Meta
481	Germán Jara Figueredo	Carrera 7 Nro. 10-23 Restrepo, Meta
482	Óscar Joaquín Romero Rojas	No aplica
483	Claudia Patricia Sierra Trujillo	Mz A Casa 15 Villas del Sol Restrepo, Meta
484	Ángel María Urrea Beltrán	Restrepo, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
485	Luis Antonio Vargas Ospina	Restrepo, Meta (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
486	Clara Montenegro Méndez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
487	Rodrigo Andrés Gil Posso	Carrera 39 Nro. 21-47 Tuluá, Valle del Cauca
488	Esther Consuelo Botero de Gómez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
489	Saúl Camargo Rosas	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
490	Nohemí López Fonseca	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
491	Fanny María Bedoya Sánchez	No registran datos, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
492	Manuel Moreno Soriano	Urbanización Ciudad Jardín Casa Nro. 1 Etapa 2 Arauca, Arauca
493	Mónica Marcela Ruiz Ulloa	Carrera 30 Nro. 49-29 B. El Caudal Villavicencio, Meta
494	René Fernando Gutiérrez Rocha	Calle 59 Nro. 56-63 Interior 4 Apartamento 615 Bogotá D.C
495	Martha Lucía Sierra Morales	Carrera 38 Nro. 37-40 Villavicencio, Meta
496	Nelson Romero Chacón	Centro Tibaná, Boyacá (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
497	Aquileo Sarmiento Toro	Centro Tibaná, Boyacá (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
498	Guillermo de Jesús Rodríguez	Calle 2B Nro. 29A-26 Coralina Villavicencio, Meta
499	Alma Lilia Bohm Knupfer	Calle 5 Nro. 5-15 Riohacha, La Guajira
500	Carmen Dolores Amaya Ramirez	Calle 27B Nro. 18-35 Riohacha, La Guajira
501	Yobeth Duarte Hinojosa	Carrera 7B Nro. 17B-21 Riohacha, La Guajira
502	Mercedes Magdalena Solarte Morales	Barrio José Elías del Hierro Guaitarilla, Nariño (no registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)
503	Guillermo Vicente Duarte Ordoñez	guillemovizarte@gmail.com

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, deberá realizarse por aviso, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar por intermedio de la Secretaría General de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el contenido de la presente Resolución al Jefe de Personal o quien haga sus veces en la entidad, entregando copia íntegra y gratuita de la misma, así:

Nro.	Entidad	Dirección de Notificación
1	Alcaldía de Medellín - Antioquia	Calle 44 Nro. 52-165 Medellín, Antioquia
2	Alcaldía de Puerto Rico- Caquetá	Calle 6 Nro. 10-85 Puerto Rico, Caquetá
3	Alcaldía Distrital de Barranquilla	Calle 34 Nro. 43-31 Barranquilla, Atlántico
4	Alcaldía Municipal de El Restrepo - Meta	Carrera 7 Nro. 8-01 Barrio Centro Restrepo, Meta
5	Alcaldía Municipal de Aguachica - César	Calle 4 Nro. 10-33 Aguachica, César
6	Alcaldía Municipal de Alvarado Tolima	Carrera 3 Calle 4 Esquina Alvarado, Tolima
7	Alcaldía Municipal de Amagá - Antioquia	Calle 51 Nro. 50-76 Parque Principal Amagá, Antioquia
8	Alcaldía Municipal de Apulo - Cundinamarca	Calle 9 Nro. 5-43C Apulo, Cundinamarca
9	Alcaldía Municipal de Argelia	Carrera 30 Nro. 30 Argelia, Antioquia
10	Alcaldía Municipal de Chinú - Córdoba	Calle 15 Nro. 8-20 Chinú, Córdoba
11	Alcaldía Municipal de Chiscas - Boyacá	Calle 4 Nro. 4-41 Chiscas, Boyacá
12	Alcaldía Municipal de Chipaque - Cundinamarca	Calle 5 Nro. 4-16 Chipaque, Cundinamarca
13	Alcaldía Municipal de Ebéjico - Antioquia	Carrera 20 Nro. 20-11 Ebéjico, Antioquia
14	Alcaldía Municipal de Florencia - Caquetá	Carrera 12 Calle 15 Esquina Florencia, Caquetá
15	Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca	Calle 6 Nro. 6-24 Fusagasugá, Cundinamarca
16	Alcaldía Municipal de Girardot - Cundinamarca	Calle 17 Carrera 11 Esquina Girardot, Cundinamarca
17	Alcaldía Municipal de La Ceja del Tambo - Antioquia	Carrera 20 Nro. 19-78 La Ceja del Tambo, Antioquia
18	Alcaldía Municipal de Mutatá -Antioquia	Carrera 10 Nro. 10-15 Mutatá, Antioquia
19	Alcaldía Municipal de Neiva - Huila	Carrera 5 Nro. 9-74 Neiva, Huila
20	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar - Cundinamarca	Transversal 11A Nro. 11-25 Puerto Salgar, Cundinamarca

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Nro.	Entidad	Dirección de Notificación
21	Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima	Carrera 4 Nro. 8-122 Purificación, Tolima
22	Alcaldía Municipal de San Francisco - Cundinamarca	Calle 4 Nro. 7-56 San Francisco, Cundinamarca
23	Alcaldía Municipal de San Roque - Antioquia	Carrera 20 Nro. 20-59 San Roque, Antioquia
24	Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao - Cauca	Calle 3 Nro. 9-75 Santander de Quilichao, Cauca
25	Alcaldía Municipal de Supatá - Cundinamarca	Carrera 7 Nro. 4-14 Supatá, Cundinamarca
26	Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - Valle del Cauca	Avenida 2 Norte Nro. 10-70 CAM Torre Alcaldía Piso 14 Santiago de Cali, Valle del Cauca
27	Alcaldía Municipal de Simití - Bolívar	Calle 12 Nro. 5-31 Simití, Bolívar
28	Alcaldía Municipal de Tauramena - Casanare	Calle 5 Nro. 14-34 Tauramena, Casanare
29	Alcaldía Municipal de Sesquilé - Cundinamarca	Carrera 6 Nro. 5-19 Sesquilé, Cundinamarca
30	Alcaldía Municipal de Valledupar - César	Carrera 5 Nro. 15-69 Plaza Alfonso López Valledupar, César
31	Alcaldía Municipal de Silvania - Cundinamarca	Diagonal 10 Nro. 6-04 Silvania, Cundinamarca
32	Alcaldía Municipal de Tenjo - Cundinamarca	Calle 3 Nro. 3-86 Tenjo, Cundinamarca
33	Alcaldía Municipal de Yondó - Antioquia	Carrera 55 Nro. 46A-16 Yondó, Antioquia
34	Alcaldía Municipal de Villavicencio - Meta	Calle 40 Nro. 33-64 Piso 8 Barrio Centro Villavicencio, Meta
35	Colegio de Boyacá	Carrera 10 Nro. 18-99 Tunja, Boyacá
36	Concejo Municipal de Montería	Calle 31 Nro. 06-09 Segundo Piso Montería, Córdoba
37	Concejo Municipal de Sogamoso - Boyacá	Calle 11 Nro. 10-61 Parque de la Villa Sogamoso, Boyacá
38	Concejo Municipal de Villavicencio - Meta	Calle 40 Nro. 32-38 Edificio Comité de Ganaderos - Centro Villavicencio, Meta
39	Contraloría General de Santiago de Cali	Avenida 2 Norte Nro. 10-70 CAM Torre Alcaldía Piso 7 Santiago de Cali, Valle del Cauca
40	Contraloría Municipal de Palmira - Valle del Cauca	Calle 47 Nro. 35-91 Segundo Piso Palmira, Valle del Cauca
41	Contraloría Municipal de Soacha	Carrera 7A Nro. 16-41 Soacha, Cundinamarca
42	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA	Carrera 65 Nro. 44A-32 Medellín, Antioquia
43	Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPOMAG	Avenida Libertador Nro. 32-201 Santa Marta, Magdalena
44	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	Calle 56 Nro. 11-36 Santiago de Cali, Valle del Cauca
45	Dirección Nacional de Derechos de Autor	Calle 28 Nro. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C
46	Departamento Nacional de Planeación -DNP	Calle 26 Nro. 13-19 Bogotá D.C
47	E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Calle 33 Nro. 50A-25 Itagüí, Antioquia
48	E.S.E Hospital Comunal Las Malvinas	Calle 4 Avenida Circunvalar Florencia, Caquetá
49	E.S.E del Municipio de Villavicencio - Meta	Carrera 42 Nro. 32-06 Villavicencio, Meta
50	E.S.E Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez de Carepa	Calle 70 Nro. 68-03 Carepa, Antioquia
51	E.S.E Hospital Departamental San Antonio - Pitalito	Calle 3 Sur 1B-45 Pitalito, Huila
52	E.S.E Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó	Carrera 1A Barrio Kennedy Nro. 31-25 Quibdó, Chocó
53	E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca	Calle 15 Nro. 21-31 Fonseca, La Guajira
54	E.S.E Hospital Horacio Muñoz Suescún	Calle 13 Nro. 11-53 Sopetrán, Antioquia
55	E.S.E Hospital Regional de Duitama	Avenida de las Américas Carrera 35 Duitama, Boyacá
56	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja	Carrera 11 Nro. 27-27 Tunja, Boyacá
57	E.S.E Hospital Santamaría de Santa Bárbara	Carrera 50 Nro. 45-90 Santa Bárbara, Antioquia
58	E.S.E Hospital San Antonio de Mitú	Carrera 13A Nro. 15A 127 Mitú, Vaupés
59	E.S.E Hospital San José de Tierralta	Calle 5 Nro. 8-10 Barrio El Prado Tierralta, Córdoba
60	Gobernación de Antioquia	Calle 42B Nro. 52-106 Medellín, Antioquia
61	Gobernación del Vaupés	Calle 15 Nro. 14-18 Mitú, Vaupés
62	Gobernación de Arauca	Calle 20 Carrera 21 Esquina Arauca, Arauca
63	Gobernación de Cundinamarca	Calle 26 Nro. 51-53 Bogotá D.C
64	Gobernación de Córdoba	Calle 27 Nro. 3-28 Córdoba, Montería
65	Hospital Agustín Codazzi - César	Calle 14 Nro. 8-67 Agustín Codazzi, César
66	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E	Calle 8 Nro. 11a-43 Sogamoso, Boyacá
67	Institución Universitaria de Envigado	Carrera 27B Nro. 39 S 57 Envigado, Antioquia
68	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	Avenida Carrera 68 Nro. 64 C - 75 Bogotá D.C
69	Instituto Nacional de Vías -INVIAS	Carrera 59 Nro. 26-20 CAN Bogotá D.C
70	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	Carrera 11 Nro. 4-00 Zipaquirá, Cundinamarca
71	Ministerio de Relaciones Exteriores	Carrera 5 Nro. 9-03 Bogotá D.C
72	Personería Municipal de Villavicencio - Meta	Calle 38A Nro. 19C-20 Villavicencio, Meta
73	Red de Salud del Oriente E.S.E	Calle 72U Nro. 28E-00 Poblado II Santiago de Cali, Valle del Cauca
74	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C	Avenida Caracas Nro. 54-38 Bogotá D.C
75	Secretaría Distrital de Integración Social	Carrera 7 Nro. 32-16 Torre Sur Piso 19 Bogotá D.C
76	Servicio Geológico Colombiano -SGC	Diagonal 53 Nro. 34-53 Bogotá D.C
77	Alcaldía Municipal de Gachalá - Cundinamarca	Carrera 4 Nro. 5-18 Gachalá, Cundinamarca
78	Archivo General de la Nación	Carrera 6 Nro. 6-91 Bogotá D.C
79	Contraloría Municipal de Tuluá - Valle del Cauca	Calle 34 Nro. 21-09 Tuluá, Valle del Cauca
80	Gobernación del Valle del Cauca	Carrera 6A Calles 9 y 10 Cali, Valle del Cauca
81	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Calle 26 Nro. 57-83 Torre 7 Bogotá D.C
82	Alcaldía Municipal de Tibaná - Boyacá	Carrera 5 Nro. 6-17 Tibaná, Boyacá
83	Gobernación de La Guajira	Calle 1 Nro. 6-05 Centro Administrativo Departamental Riohacha, La Guajira
84	Alcaldía Municipal de Guaitarilla - Nariño	Plaza de la Revolución Comunera Guaitarilla, Nariño
85	Concejo Municipal de Pasto	Calle 19 Carrera 25 esquina casa de Don Lorenzo en Pasto, Nariño

"Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, deberá realizarse por aviso, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto administrativo procede Recurso de Reposición, del cual podrá hacerse uso por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso según el caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El recurso de reposición podrá ser radicado en la sede principal de la CNSC ubicada en la Carrera 16 No. 96 -64, piso 7, de la ciudad Bogotá D.C. o a través de la página www.cnsc.gov.co, enlace Ventanilla Única.

PARÁGRAFO: La decisión contenida en la presente resolución cobrará firmeza de forma individual una vez surtidos los eventos previstos en el artículo 87 numerales 2, 3 y 4 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. el 10 de febrero de 2020



FRIDOLE BALLÉN DUQUE

Presidente

Aprobó:  Wilson Baroy Mora, Director DACA
Revisó: Clara Pardo, Despacho Comisionado Fridole Ballén Duque
Revisó: Luz Adriana Giraldo Quintero, Contratista RPCA
Elaboró: Tatiana Orozco Mejía, Contratista RPCA


D. O. M.